



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Informe de Gestión 2020



Tabla de Contenidos

1. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3
1.1 ¿Quiénes Somos?	3
1.2 Funciones.....	3
1.3 Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla" 2020-2023.	4
2. EJE ATRACTIVA Y PROSPERA	4
3. INCLUSION Y DESARROLLO PRODUCTIVO	5
3.1 El Centro de Oportunidades.....	5
3.2 Estructura de Procesos.	6
3.3 Gestión en Cifras.....	7
3.4 Alianzas Estratégicas.	10
4. COMPETITIVIDAD E INNOVACION	11
4.1 Bancóldex.	12
4.2 Icontec.....	25
5. ASUNTOS PORTUARIOS	33
5.1 Gestión de Asuntos portuarios.....	33
5.2 Principales resultados obtenidos.	40
6. COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.	41
6.1 Actividades	41
7. REACTIVACION ECONOMICA	47
7.1 Seguimiento y Revisión de Protocolos de Bioseguridad.	47
7.2 Dinámica de trabajo verificación de protocolos de bioseguridad.....	49
8. Unidad de Apoyo al Empresario.	77
8.1 Componente 1. Protegiendo la vida en el trabajo	77
8.2 Componente 2. Sostenibilidad Empresarial	79
8.4 Componente 3. Innovación para la nueva realidad.	85



1. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

1.1 ¿Quiénes Somos?

Somos una secretaría que tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad, a través de las diferentes oficinas que hacen parte de esta dependencia por medio de la orientación, coordinación, promoción, control y ejecución de estrategias e ideas, relacionadas con los sectores de la micro, pequeña y mediana empresa, artesanía, industria, turismo, comercio, servicios y generación de empleo dentro de los ejes de productividad y competitividad, fortalecimiento institucional y desarrollo tecnológico, con el propósito de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad.

1.2 Funciones. MIGUE YO LE QUITARIA ESTE PUNTO

La secretaria de Desarrollo Económico de la ciudad de Barranquilla, establece Las siguientes funciones:

- Formular, orientar y coordinar las políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo económico y social de Barranquilla relacionados con el desarrollo de los sectores productivos de bienes y servicios en un marco de competitividad y de integración creciente de la actividad económica.
- Liderar políticas de competitividad, la internacionalización de las actividades económicas, las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado y la asociatividad de las distintas unidades productivas.
- Formular, orientar y coordinar las políticas para la generación de empleo digno e ingresos justos, y estímulo y apoyo al emprendimiento económico y al desarrollo de



competencias laborales. Especial atención merecen las oportunidades para las personas en discapacidad.

- Formular, orientar y coordinar estrategias que permitan mejorar las competencias y capacidades de los establecimientos de comercio informales para apoyar una mejor inclusión en la actividad económica y con ella un mejoramiento progresivo del nivel de vida.
- Formular, orientar y coordinar la política de promoción a la inversión nacional y extranjera.

1.3 Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla” 2020-2023.

Se participó en la construcción e implementación del actual Plan Desarrollo Distrital “Soy Barranquilla” 2020-2023, como una hoja de ruta indispensable para impulsar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, además de liderar el proceso de reactivación económica de los diferentes sectores. A través de la implementación de este plan de desarrollo se busca que Barranquilla sea una ciudad líder, pionera y ejemplar en proyectos de inversión en salud, educación, seguridad, vivienda, turismo, generación de nuevos empleos y una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la ciudad.

2. EJE ATRACTIVA Y PROSPERA

El Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla” 2020-2023 dentro de su eje **Barranquilla atractiva y prospera** establece que garantizar empleo de calidad, seguir avanzando en la reducción de la pobreza y en la generación de empleo formal, internacionalizar el tejido productivo, consolidar la innovación como base de la competitividad, incrementar la productividad, son



desafíos que Barranquilla como ciudad debe afrontar a corto y mediano plazo, especialmente bajo el escenario del COVID-19.

Con este eje se busca que al mismo tiempo Barranquilla capitalice las oportunidades económicas y sociales de las ventas de servicios especializados, el turismo cultural y de eventos, el potencial de exportación por los bajos costos de transportes que se generan en el mar caribe y la presencia de empresas de gran valor asociados a los diferentes sectores económicos.

3. INCLUSION Y DESARROLLO PRODUCTIVO

3.1 El Centro de Oportunidades

Inclusión y Desarrollo Productivo – Centro de Oportunidades se encuentra adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico; somos una oficina que tiene como propósito liderar la generación de oportunidades laborales e inclusión productiva a través del fortalecimiento de capacidades individuales y orientación psicosocial, contribuyendo a brindar empleos de calidad y formación de ciudadanos productivos, priorizando la población vulnerable del Distrito de Barranquilla.

El centro de oportunidades ofrece servicios de intermediación laboral al público, gratuito, indiscriminado y sin intermediarios, facilitando el contacto entre buscadores de empleo y empresarios, para que todos los ciudadanos puedan participar de una oportunidad de empleo y los empresarios encuentren el talento humano que requieren para ocupar sus vacantes.

Adicionalmente, contamos con 6 puntos de atención en las diferentes localidades de la ciudad y con una ruta de Desarrollo Productivo, que busca potenciar capacidades y oportunidades de la población en condición de vulnerabilidad y/o enfoque diferencial, comercios y unidades productivas, para ampliar sus oportunidades en materia de generación de ingresos y que puedan ejercer su autonomía productiva, mejorar su calidad de vida y fortalecer el tejido empresarial en el Distrito de Barranquilla.



3.2 Estructura de Procesos.

La estructura de procesos de la oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo y del Centro de Oportunidades hace parte del Macroproceso de Competitividad y se concentra en tres grandes rutas de atención que son:

- **Empleabilidad:** tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de un empleo formal, para esto se realizan acciones que conlleven a eliminación de barreras, fomentando la vinculación laboral de la población más vulnerable. Esta ruta comprende diferentes actividades como:

- **Registro**
- **Orientación Ocupacional**
- **Gestión Empresarial**
- **Intermediación Laboral**

- **Formación para el empleo:** se busca favorecer la conexión entre las necesidades del sector empresarial con las diferentes competencias e intereses de cada uno de los usuarios, con el fin de fortalecer todos sus conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, con el fin de que tengan mayores oportunidades laborales y poder mejorar su calidad de vida.

- **Desarrollo Productivo:** se busca promover el emprendimiento empresarial, la innovación y el fortalecimiento de cadenas productivas para generar formalización y crecimiento empresarial y económico, buscando la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del Distrito de Barranquilla.



NIT 890.102.018-1

Con el fin de responder a los retos de inclusión a poblaciones diferenciales y mitigar las barreras de empleabilidad con enfoque de cierre de brechas atendemos diferentes grupos poblacionales y contamos con dos rutas especializadas transversales a todos los procesos:

- **Personas en condición de discapacidad:** Mediante este proceso se busca promover el ingreso a la vida laboral en las diferentes empresas del Distrito de Barranquilla a aquellas personas que se encuentren en condición de discapacidad.
- **Población víctima del conflicto armado:** se busca promover la inclusión social de las víctimas, desde un enfoque reparador y transformador, reconociendo la generación de ingresos y la empleabilidad como parte fundamental de la reparación integral para mejorar su auto sostenimiento y calidad de vida

Es importante señalar, que a partir del Decreto 737 del 06 de Mayo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional” con el fin de tomar medidas para enfrentar la Pandemia Covid-19, se afectó en gran manera la destrucción sistemática de los puestos de trabajo y se generó un impacto negativo en la economía de las familias colombianas. Por tal motivo, el Distrito de Barranquilla, teniendo conocimiento de la realidad y la inminente crisis económica que sobrevendría en los siguientes meses a todos los sectores productivos del Distrito de Barranquilla, dado los tiempos de incertidumbre que se viven a raíz de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), tendría graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe, a través de la pérdida de ingresos y de ganancias por un incremento de la tasa del desempleo y mayores dificultades para cumplir con las obligaciones de deuda. Razon por la cual desde la Secretaria tomamos acciones tendientes a mitigar los efectos producidos por la misma, los cuales se evidencian a través de la siguiente gestión:

3.3 Gestión en Cifras

Durante el transcurso de la presente vigencia, el centro de oportunidades ha realizado la prestación de sus servicios a 16.206 ciudadanos a través de las diferentes rutas:



NIT 890.102.018-1

RUTA	PROCESO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	ACUM	TOTAL ATENDIDOS
EMPLEABILIDAD	Registro	375	753	316	82	700	691	1148	992	1291	6348	16.206
	Orientación	451	853	405	27	119	279	446	370	553	3503	
	Gestión empresarial - empresas contactadas	60	54	72	82	135	88	96	134	123	844	
	Gestión empresarial - empresas que solicitaron vacantes	40	37	20	11	17	21	29	26	30	231	
	Gestión empresarial - vacantes	66	59	31	20	35	46	40	48	43	388	
	Gestión empresarial - puestos de trabajo	152	120	85	160	157	232	164	256	439	1765	
	Intermediación laboral - hojas de vida remitidas a empresas	352	376	119	257	298	285	425	249	284	2645	
	Personas contratadas	6	8	12	132	70	39	26	37	152	482	

Tabla 1. Usuarios atendidos Empleabilidad. Fuente: Plataforma del Servicio Público de Empleo



NIT 890.102.018-1

RUTA	PROCESO	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	ACUM	TOTAL ATENDIDOS
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Aprobados cursos SENA	0	293	86	105	270	190	165	136	165	1410	4.816
	Aprobados COURSERA	0	0	0	0	0	500	624	904	292	2320	
	Taller FIS	197	140	70	0	137	60	175	85	222	1086	

Tabla 2. Usuarios certificados en Formación para el Empleo. Fuente de elaboración: Propia

RUTA	PROCESO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	ACUM	TOTAL
DESARROLLO PRODUCTIVO	Población sensibilizada y registrada	39	60	33	27	62	31	51	60	63	426	2.025
	Referenciados a entidades aliadas	20	37	2	195	128	69	147	82	112	792	
	Actividades con entidades aliadas	400										
	Capacitación	407										

Tabla 3. Usuarios atendidos en Desarrollo Productivo. Fuente de elaboración: Propia

RUTA	PROCESO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	ACUM
DISCAPACIDAD	Registrados	3	10	8	36	20	7	3	7	4	98
	Colocados	6	2	7	1	1	3	1	9	2	32

Tabla 4. Inclusión Personas en Condición de Discapacidad. Fuente de elaboración: Propia

RUTA	PROCESO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	ACUM
VICTIMAS	Registrados	16	63	28	9	57	30	37	11	55	306
	Colocados	1	0	2	19	9	4	3	1	17	56

Tabla 5. Inclusión Población Víctima del Conflicto Armado. Fuente de elaboración: Propia



RUTA	PROCESO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Protocolos de bioseguridad revisados y evaluados	9.162				

Tabla 6. Evaluación de protocolos de bioseguridad

3.4 Alianzas Estratégicas.

Dentro de todas las gestiones adelantadas para lograr la consecución de alianzas estratégicas que apoyen nuestros objetivos, hemos logrado articular con 8 organizaciones publicas y privadas con las cuales se articularán las diferentes rutas en la oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo.

ENTIDAD ALIADA	OBJETO DEL CONVENIO/ACUERDO
CUSO International	Firma del memorando de entendimiento para la mitigación de barreras de acceso laboral mediante el programa "Empleos para construir futuro".
Fundación Telefónica	Gestión de articulación con Fundación Telefónica Colombia, para promover competencias para empleos del futuro, ecosistemas de emprendimiento y fomento al empleo.
Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD	Articulación con Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, para la ejecución de planes y proyectos para la población migrante. (en trámite firma)
Consejo Danés para Refugiados (DANISH REFUGEE COUNCIL - DRC)	Gestión de acuerdo de voluntades con el Consejo Danés para Refugiados (DANISH REFUGEE COUNCIL - DRC), para la implementación del proyecto piloto "Medios de vida" dirigido a población migrante. (en trámite firma)



SENA Atlántico	Aunar esfuerzos entre el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA para el desarrollo de estrategias conjuntas de formación profesional, generación de programas que impulsen el desarrollo socioeconómico a través de la empleabilidad y emprendimiento, como herramienta de participación e inclusión social en la ciudad de Barranquilla.
Unidad de Servicio Público de Empleo	Fortalecimiento de las relaciones con la Unidad de Servicio Público de Empleo para proyectar plan de acción del nuevo cuatrienio, renovación de licencia de funcionamiento como prestadores de SPE, nuevas convocatorias, etc.
Zona Franca Zofia	Mancomunar esfuerzos para la generación de programas y estrategias conjuntas, que impulsen el desarrollo socioeconómico, como herramienta de participación e inclusión social de las comunidades aledañas a las Zonas Francas Barranquilla y ZOFIA - Zona Franca, las cuales comprenden para Barranquilla: La Luz, Chinita y sus barrios circunvecinos y como Zona Franca Internacional del Atlántico (ZOFIA): Municipio de Galapa, Villas de la cordialidad, San Luis y demás barrios contiguos.
COURSERA	Aunar esfuerzos para la reactivación de la fuerza laboral de la ciudad mediante el acceso a plataforma de formación digital con universidades internacionales

Tabla 7. Alianzas Estratégicas Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo. Fuente de elaboración propia

4. COMPETITIVIDAD E INNOVACION

En materia de fomento al emprendimiento, apoyo a los empresarios locales y atracción de inversión nacional y extranjera, se vienen desarrollando acciones tendientes a apoyar a los empresarios en esta pandemia, acompañando a las actividades económicas en el proceso de reactivación gradual y segura. Esto a través de mecanismos de financiamiento, apoyo al empresario, asesorías de protocolos de bioseguridad y una estrategia completa de atracción de inversiones “nearshoring” con aliados estratégicos como Procolombia y el Ministerio de industria y Comercio.



4.1 Bancóldex.

La línea de crédito ‘Barranquilla Responde’ fue concebida como una alternativa especial para brindar un alivio de liquidez a las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, a través de la banca y las microfinancieras. Tanto las empresas formales como informales pueden acceder a estos créditos que cuentan con las siguientes características: tasa de interés preferencial, periodos de gracia de hasta 6 meses para capital y garantías con el Fondo Nacional de Garantías, esta última siempre y cuando sea solicitado.

Para garantizar el acceso de los diferentes segmentos de empresas, incluyendo los sectores más afectados, se diseñaron subcupos a través de mecanismos de microfinanzas y redescuento (bancos comerciales). A continuación, se presentan todas las características de esta línea de crédito:

A continuación, establecemos cuales son las características que comprende este crédito

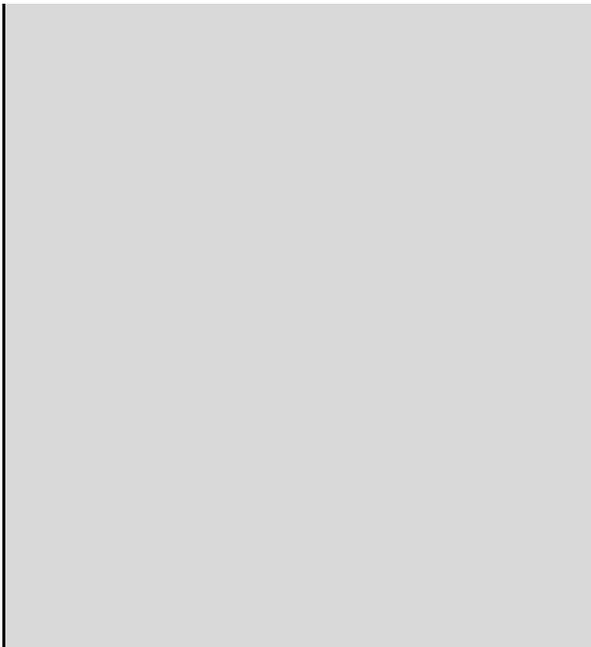
MONTO DEL CUPO	Aproximadamente sesenta mil millones de pesos. (COP 60.000.000.000)
SUBCUPO 1 MICROEMPRESAS MECANISMO DE REDESCUENTO	Aproximadamente cinco mil millones de pesos. (COP 5.000.000.000)
SUBCUPO 2 MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS MECANISMO DE MICROFINANZAS	Aproximadamente veinticinco mil millones de pesos. (COP 25.000.000.000)
SUBCUPO 3 PYMES MECANISMO DE REDESCUENTO	Aproximadamente veinticuatro mil millones de pesos. (COP 24.000.000.000)



<p>SUBCUPO 4 PYMES SECTORES ALOJAMIENTO Y COMIDA (ALTO RIESGO)</p> <p>MECANISMO DE REDESCUENTO</p>	<p>Aproximadamente seis mil millones de pesos (COP 6.000.000.000)</p>
<p>VIGENCIA DEL CUPO</p>	<p>Hasta el agotamiento de los recursos aportados por la Alcaldía de Barranquilla.</p>
<p>INTERMEDIARIOS</p>	<p>Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, fintech, ONG financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en Bancóldex y que ofrezcan un programa especial dirigido a las empresas, que deberá contener beneficios financieros frente a su oferta tradicional de crédito</p> <p>En cualquier caso, esta oferta deberá contemplar una reducción en la tasa de interés a los beneficiarios, en mínimo el 2% (200 pb) frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado para cada operación específica en condiciones estándar de crédito.</p> <p>Esta reducción se refrendará mediante la presentación del anexo 1 de esta circular por parte de la entidad financiera al momento de la solicitud.</p> <p>Dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al cierre de la presente línea, la entidad financiera intermediaria deberá remitir a Bancóldex una certificación firmada por Representante Legal, en la que se certifique que las operaciones redescontadas bajo esta línea</p>



NIT 890.102.018-1



cumplen todas las condiciones vigentes en el momento del desembolso.



<p>BENEFICIARIOS</p>	<p>Personas naturales y jurídicas, consideradas como micros, pequeñas y medianas empresas¹, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, las empresas podrán verificar esta condición anexando copia del certificado de Cámara de Comercio.</p> <p>Para acceder al subcupo 4 de esta línea las empresas deberán pertenecer a actividades económicas CIIU de las Divisiones 55, actividades de alojamiento, 56, actividades de servicio de comidas y bebidas, 79, actividades de agencias de viajes y operadores turísticos o a los CIIU 9006, 9007, 9008 y 9009 de la clasificación</p> <p>DANE revisión 4.</p> <p>En el caso de beneficiarios de créditos otorgados a través de microfinancieras y empresas Fintech o beneficiarios personas naturales con actividad productiva que no tengan cámara de comercio, el domicilio deberá ser verificado por la entidad intermediaria en el proceso de solicitud del crédito, a través de cualquier medio disponible.</p> <p>Los intermediarios financieros deberán mantener la documentación con la cual se establezca que la empresa reúne las condiciones para ser beneficiaria de estos recursos y anexar esta documentación en su solicitud de crédito.</p>
<p>DESTINO DE LOS RECURSOS</p>	<p>Capital de trabajo: Pago de nómina, materias primas, insumos y demás costos y gastos operativos de funcionamiento.</p> <p>Sustitución de pasivos: se podrán sustituir, consolidar o reperfilear los pasivos de la empresa, sin que este componente supere el 40% del monto máximo que puede solicitar cada beneficiario, se excluyen los pasivos con socios y los pasivos con recursos de Bancóldex</p>



MONTO MÁXIMO POR EMPRESA

Se ha establecido un monto máximo para las diferentes empresas de la ciudad

<p>SUBCUPO 1 MICROEMPRESAS Y MECANISMO REDESCUENTO</p>	<p>Hasta cincuenta millones de pesos por beneficiario. (COP 50.000.000)</p>
<p>SUBCUPO 2 MICRO y PEQUEÑAS EMPRESAS MECANISMO MICROFINANZAS</p>	<p>Hasta diez millones de pesos por microempresa. (COP 10.000.000). Hasta doscientos cincuenta millones por pequeña (COP 250.000.000)</p>
<p>SUBCUPOS 3 Y 4 PYMES MECANISMO REDESCUENTO</p>	<p>Hasta quinientos millones de pesos por beneficiario. (COP 500.000.000)</p>

CONDICIONES FINANCIERAS

Se han establecido las siguientes condiciones Financieras

<p>PLAZO</p>	<p>Hasta tres (3) años. Para el mecanismo de microfinanzas es hasta por dos (2) años</p>
---------------------	---



PERIODO DE GRACIA A CAPITAL	Hasta seis (6) meses de gracia. Para el mecanismo de microfinanzas hasta por cuatro (4) meses.
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	Cuotas mensuales, trimestrales o semestrales
PERIODICIDAD PAGO DE INTERESES	Para operaciones indexadas a la DTF: En su equivalente mes, trimestre o semestre vencido Para operaciones indexadas a la IBR: En su equivalente mes vencido
TASA DE INTERÉS AL INTERMEDIARIO	DTF E.A. + 0% E.A. IBR NMV + 0% NMV
TASA DE INTERÉS AL EMPRESARIO	Libremente negociable entre el empresario y el intermediario financiero, en el marco del programa especial diseñado por cada intermediario financiero.

Bajo el mecanismo de crédito para microfinanzas

A través de este mecanismo, las microfinancieras deberán presentar, en un lapso no superior a 60 días calendario después del desembolso, la relación de empresas financiadas con el crédito y una certificación firmada por representante legal que certifique la comprobación del domicilio de la empresa beneficiaria en la ciudad de Barranquilla y que confirme la reducción de tasa al beneficiario final frente a sus tasas estándar de crédito en al menos el 5% (500pb).



PREPAGOS	Serán permitidos y no habrá comisión de prepago. El aviso del prepago debe hacerse a Bancóldex con una anticipación no menor de cuatro (4) días hábiles a la fecha en que se efectuará el mismo.
GARANTÍAS	Con el objetivo de facilitar el acceso a los recursos ofrecidos en este cupo de crédito, las empresas beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.

A través de los diferentes medios de comunicación se hará la difusión de estos criterios, distintas formas de pago y la población objeto de dichos créditos.

Dentro de estos medios de difusión tenemos:

Micrositio web ‘Barranquilla Responde’:

con toda la información sobre la línea de crédito; un abecé con las preguntas más frecuentes previamente identificadas, a través del ejercicio del call center del Distrito; formulario para asesorías; canales de atención, entre otros.

Redes sociales Alcaldía Distrital y Secretaría de Desarrollo Económico:

A través de las redes sociales de la Alcaldía Distrital y la Secretaria de Desarrollo económico se podrá encontrar información relacionada al Desarrollo de contenidos digitales para las cuentas institucionales de Twitter, Facebook e Instagram, además de atención al ciudadano.

Boletines de prensa para el lanzamiento, pedagogía sobre cómo acceder y habilitación de los canales de atención para asesorías de la línea de crédito.

Free Press en medios locales y nacionales. Contenidos divulgados a través de:

Radio: Emisora Atlántico, BLU Radio, RCN Radio, Caracol Radio, Radar Económico, Noticias Ya.

TV: Caracol TV, Mérito Empresarial, CTV Barranquilla



NIT 890.102.018-1

Prensa y digital: El Heraldo, Al Día, El Tiempo, ADN, La República, revista Semana, Zona Cero, Hora 7/24, El Universal, Las Noticias, diario La Libertad, entre otros

Alianza con entidades claves como:

Cámara de Comercio, ProBarranquilla, ACOPI, Fenalco y otros gremios.





NIT 890.102.018-1



Abecé de la línea de crédito preferencial BARRANQUILLA RESPONDE

¿Quiénes pueden acceder a la línea de crédito preferencial Barranquilla Responde?

Trabajadores independientes, microempresarios y pequeñas y medianas empresas de todos los sectores económicos.

En este grupo se incluyen, entre otros



¿Para qué se pueden usar los dineros provenientes de los créditos?

Los créditos son para capital de trabajo y consolidación de pasivos.

Es decir, los dineros se podrán usar para:

- Pago de créditos obtenidos antes con cualquier entidad financiera.
- Comprar materias primas e insumos.
- Pago de nómina.
- Cubrir otros costos y gastos operativos de funcionamiento.



¿Cuáles son las condiciones generales de esta línea de crédito?

Periodo de gracia: hasta 6 meses sin pago de capital.

Plazo de pago: hasta 3 años.

Reducción de mínimo el 2% en la tasa de interés al empresario, respecto a la oferta tradicional de los intermediarios financieros.

Amortización de capital y el pago de intereses de forma mensual, trimestral o semestral.



Piezas de socialización para redes sociales



A partir de hoy puedes acceder a la línea de crédito preferencial **Barranquilla Responde**



Condiciones generales

PLAZO DE PAGO:

hasta 3 años,

PERÍODO DE GRACIA:

hasta 6 meses.

Tasa al empresario: mínima 2% inferior que los tasas de interés del mercado.

Amortización de capital y pago de intereses de forma mensual, trimestral o semestral.



Canales de atención

Para obtener más información sobre cómo acceder a la línea de crédito preferencial **Barranquilla Responde**

Alcaldía de Barranquilla

TEL: 800 45 45 45

www.alcaldiabarranquilla.gov.co

www.bancoldex.com

Bancóldex

TEL: 800 45 45 45

www.bancoldex.com





NIT 890.102.018-1

¿Para qué se pueden utilizar los dineros de los créditos BARRANQUILLA RESPONDE?

Los créditos son para **capital de trabajo y consolidación de pasivos**. Es decir, los dineros se podrán usar para:

- Pago de créditos, arrendos u otros con entidades financieras
- Comprar materias primas e insumos
- Pago de nómina
- Cubrir otros costos y gastos operativos de funcionamiento

¿A través de cuáles entidades se pueden solicitar los créditos BARRANQUILLA RESPONDE?

Trabajadores independientes y microempresarios:
Entidades microfinancieras.

Pequeñas y medianas empresas:
El aliado es el sector bancario de primer piso.

Boletines de prensa y free press

Habilitados canales de atención para línea de crédito 'Barranquilla Responde'

Distribuidor puso la línea (835) 4010499 marcando desde celulares, micrositio web y correo electrónico para brindar mayor información y registrar interesados en el programa.

Con un cupo inicial de **\$60.000 millones** comenzó a operar la **línea de crédito preferencial 'Barranquilla Responde'**, otorgada por la Alcaldía Distrital y Bancóldex para la recuperación económica de las empresas locales por efectos del COVID-19.

Al respecto, el **secretario de Desarrollo Económico, Ricardo Plata Sarabia**, comentó que las solicitudes de crédito son dirigidas para que fomenten a las **empresas pyme, pequeñas y medianas empresas, microempresarios y trabajadores independientes** de todos los sectores de la ciudad.

"Nuestra prioridad es que los interesados en acceder al programa tengan la **información clara y de primera mano**. Por ello, desde el Distrito habilitamos distintos canales de atención al ciudadano, a fin de conocer mejor las necesidades de su empresa o negocio y así brindarle la asesoría pertinente", afirmó el funcionario.

Distrito y Bancóldex liberan \$100.000 millones a través de nueva línea de crédito preferencial 'Barranquilla responde'

La solución está dirigida a atender la **liquidez** de las pequeñas y medianas empresas locales, los microempresarios y trabajadores independientes afectados por el impacto económico generado por la emergencia sanitaria ante el coronavirus.

FINANZAS EN TIEMPO DE CORONAVIRUS

COMERCIO ELECTRÓNICO, UNA ECONOMÍA QUE CRECE EN MEDIO DE LA CUARENTENA

Con una inversión de más de \$100 millones, la alcaldía de Barranquilla apoya el fortalecimiento de las zonas comerciales y parafinancieras.

EN TIEMPOS DE COVID-19, UN NEGOCIO CADA VEZ MÁS IRONIA

IMPACTO DE LA ECONOMÍA EN LAS FINANZAS PERSONALES

UNA EMPRESA QUE SE LA DESDE TROCA TIEMPOS DE PANDEMIA

ABO DEL CRÉDITO PREFERENCIAL BARRANQUILLA RESPONDE

\$60 mil millones tiene el Distrito y Bancóldex para préstamos

Son créditos para pequeños empresarios y trabajadores independientes afectados por el covid-19.

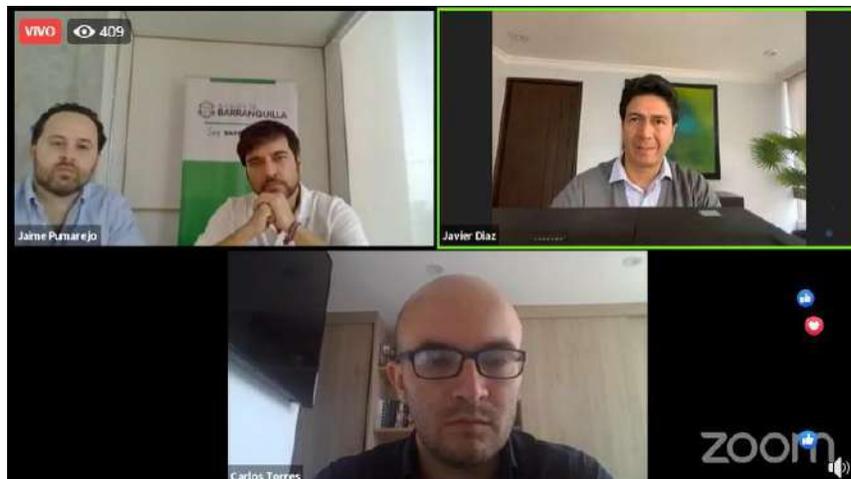
Desde 2020 se han liberado a favor de \$600.000 millones.



NIT 890.102.018-1



Vídeos/Webinars





Número de solicitudes de crédito recibidas hasta la fecha

Todas las solicitudes formales de crédito se realizan directamente con las microfinancieras y la banca comercial, por tal motivo no se cuenta con un registro de solicitudes a la fecha. En su operación diaria, tanto las microfinancieras como los bancos reciben solicitudes que pueden ser aceptadas o rechazadas, dependiendo del estudio crediticio.

A través de Bancóldex, la Alcaldía Distrital solo tiene información de los créditos que efectivamente se aprobaron.

Por otro lado, a través del call *center* del Distrito, entre el 15 de abril y el 9 de septiembre se atendieron 1.580 personas, quienes solicitaron información sobre la línea de crédito 'Barranquilla Responde'.

A fecha de 7 de septiembre del 2020, se ha colocado la suma total de \$51.758.000.000 a 1.356 beneficiarios del crédito 'Barranquilla Responde'.

Se dio un plazo previsto para la adjudicación de los créditos que permitan agotar el recurso destinado para ello.

El proceso de colocación de créditos a través de la línea de crédito 'Barranquilla Responde' es un factor que no depende directamente de la gestión de la administración distrital. Este

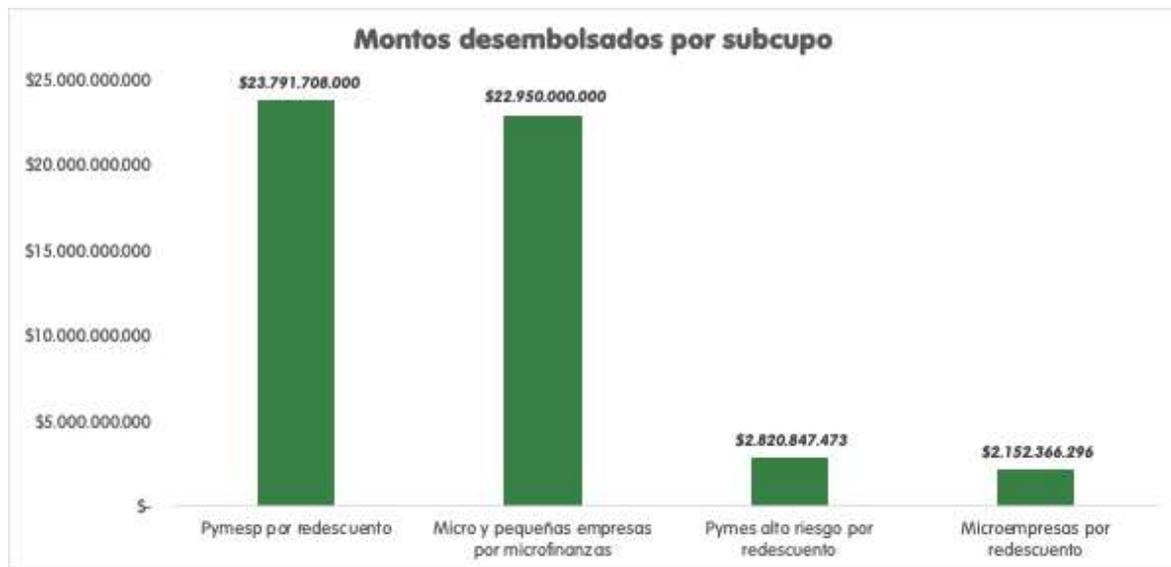


NIT 890.102.018-1

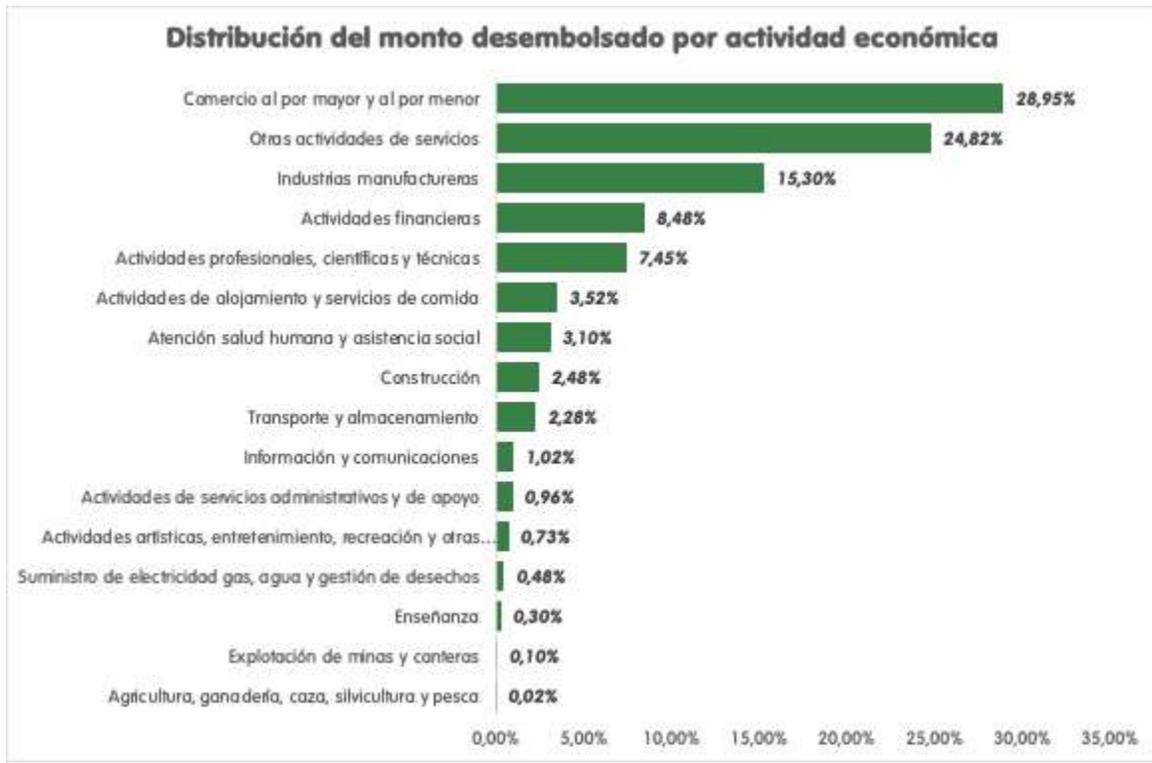
proceso, en cambio, depende de la intermediación de los bancos y microfinancieras con los clientes. En ese orden de ideas, depende de las dinámicas de las actividades económicas, del proceso de reactivación, el nivel de riesgo del cliente y la normalización de las condiciones macroeconómicas, así como la voluntad de los ciudadanos, en acceder a las facilidades de los créditos ofrecidos a través de la línea.

Se estableció que se entregue una caracterización de la población beneficiaria de los créditos en mención considerando sector económico, monto del crédito.

Montos desembolsados por subcupo a la fecha



Por sector económico



Se hizo la presentación de un balance cuantitativo y cualitativo de la ejecución de ésta estrategia hasta la fecha Se presente informe detallado sobre el plan de acción para la reactivación económica en el Distrito de Barranquilla, detallando por localidad: Estrategias, Tiempos, Indicadores, Inversión, Fuente de los recursos, Sectores priorizados, Aliados, Posibles escenarios de corto, mediano y largo plazo:

El plan de acción para la reactivación económica y recuperación del empleo del Distrito, 'Barranquilla Abre Segura', es una estrategia transversal e interinstitucional en la que participan todas las secretarías, sector privado y centros de pensamiento locales

4.2 Icontec.

A través del Icontec se estableció Realizar un programa de capacitación asociado a buenas prácticas de bioseguridad el cual promueva la correcta implementación del protocolo



NIT 890.102.018-1

general establecido en la resolución no. 000666 de 2020, para el manejo adecuado de la pandemia COVID-19

Los cursos en normas de bioseguridad son una herramienta para las empresas tanto formales como informales en su proceso de reapertura económica. Varias de estas empresas no cuentan con los conocimientos necesarios para la estructuración e implementación de los protocolos de bioseguridad por lo cual este paquete de cursos garantiza en cierta medida la preservación de la salud y los empleos de los trabajadores barranquilleros.

Alcance

Estos cursos buscan tener un alcance de la siguiente manera:

- Dictar 10 cursos en normas de bioseguridad con hasta 500 personas por curso en donde cada una de ellas representa a una empresa.
- Establecer una relación de un (1) representante por empresa tiene como finalidad llegar a la mayor cantidad de negocios posibles, quiere decir que cada una de las personas que realiza el curso son replicadores en sus trabajos e indirectamente en sus respectivos hogares.



Etapas de ejecución del convenio derivado 01

El convenio derivado al cual hace referencia este informe ya finalizó actividades, sin embargo, falta la revisión del último informe para cerrar el contrato.

Las siguientes estadísticas muestran la realización de las actividades en el marco de este convenio:

- Se enviaron 11.264 invitaciones que llegaron que fueron contestadas por 2.088 personas representantes de empresas. El número de invitaciones es mayor puesto que las empresas muchas veces no responden a la 1ra convocatoria y algunas a la fecha no han respondido.

Grupo	Fecha del curso	Invitaciones Realizadas
1	18/05/2020	530
2	20/05/2020	490
3	22/05/2020	651
4	26/05/2020	798
5	28/05/2020	901
6	3/06/2020	799
7	12/06/2020	3.881
8	19/06/2020	1.020
9	3/07/2020	1.073
10	22/07/2020	1.121
Total	Total	11.264



- 2.088 personas realizaron el curso de protocolos de bioseguridad.

Como se observa en el anterior punto, al principio se realizaban las invitaciones teniendo en cuenta el cupo del curso (500) con el fin de conocer el comportamiento de la respuesta de las personas a cada convocatoria. En la medida que se fueron realizando los cursos las invitaciones se incrementaron con la finalidad de aprovechar mejor cada uno de estos espacios ya que un alto grupo de empresas no responden a la convocatoria.

Grupo	Fecha del curso	Asistentes inscritos
1	18/05/2020	131
2	20/05/2020	137
3	22/05/2020	164
4	26/05/2020	307
5	28/05/2020	374
6	3/06/2020	328
7	12/06/2020	134
8	19/06/2020	195
9	3/07/2020	127
10	22/07/2020	191
Total	Total	2.088

Para el 100% de los asistentes se emitieron los certificados correspondientes a su participación en el curso de normas de bioseguridad.

Herramientas digitales usadas en el desarrollo de este convenio.

Desde la Alcaldía de Barranquilla se utilizan tres medios:

- Difusión del curso a través de Twitter.
- Sitio web para la preinscripción¹ de los interesados.

<https://www.barranquilla.gov.co/convenio-icontec/curso-normas-bioseguridad>



NIT 890.102.018-1

- Formulario de preinscripción de los interesados. (<https://bit.ly/curso-normas-bioseguridad>)

Cabe decir que ninguna de estas herramientas hace parte del presupuesto de este convenio derivado. Es una gestión de la Alcaldía de Barranquilla.

A continuación, se muestra evidencia de estos medios:

COMUNICACIÓN POR TWITTER





SITIO WEB

The screenshot shows the website header with the Alcaldía de Barranquilla logo and navigation links: VIVE, EMPRENDE, and DESCUBRE. A search bar contains 'No + Filas'. The main banner features the Alcaldía de Barranquilla and icontec logos, with the text 'CURSO EN NORMAS DE'. Below the banner, a white box contains the following information:

» CONVENIO ICONTEC » CURSO EN NORMAS DE BIOSEGURIDAD

Curso en normas de bioseguridad

Preinscríbese al curso ICONTEC sobre buenas prácticas de bioseguridad en el sitio de trabajo

FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN





Preinscripción: Curso de normas de bioseguridad de ICONTEC

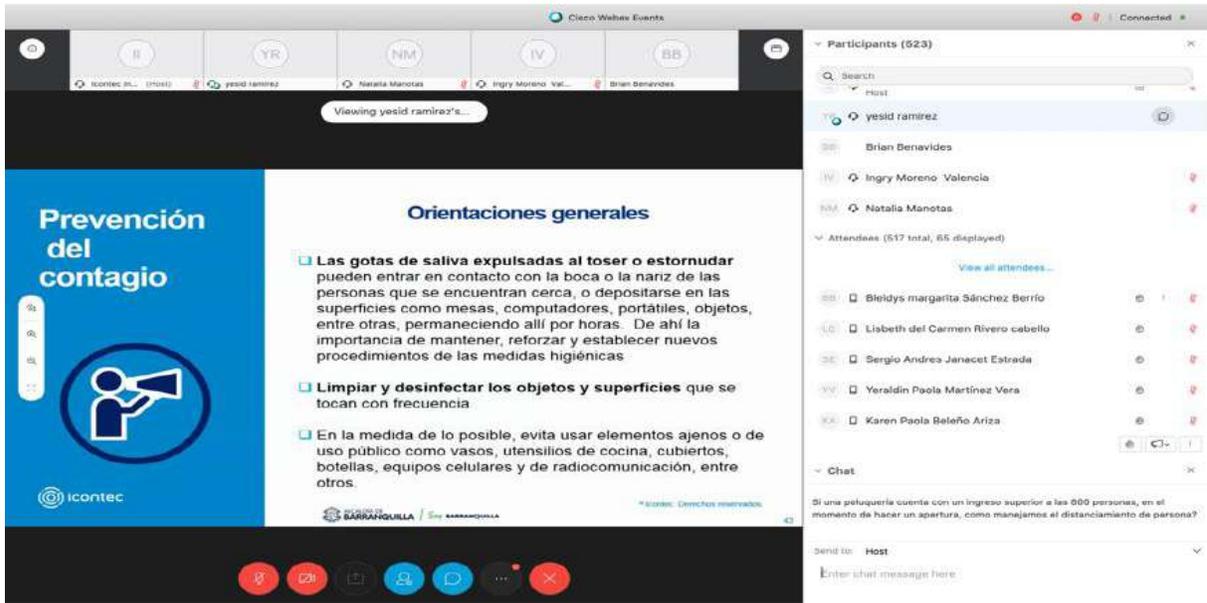
En el siguiente formulario las empresas con domicilio en Barranquilla y que pertenezcan a los sectores autorizados por el Gobierno nacional para reactivar operaciones, podrán preinscribirse al curso virtual gratuito en normas de bioseguridad, desarrollado en el marco del convenio entre la Alcaldía Distrital e ICONTEC.

*Recuerde que puede inscribirse un (1) trabajador por empresa.

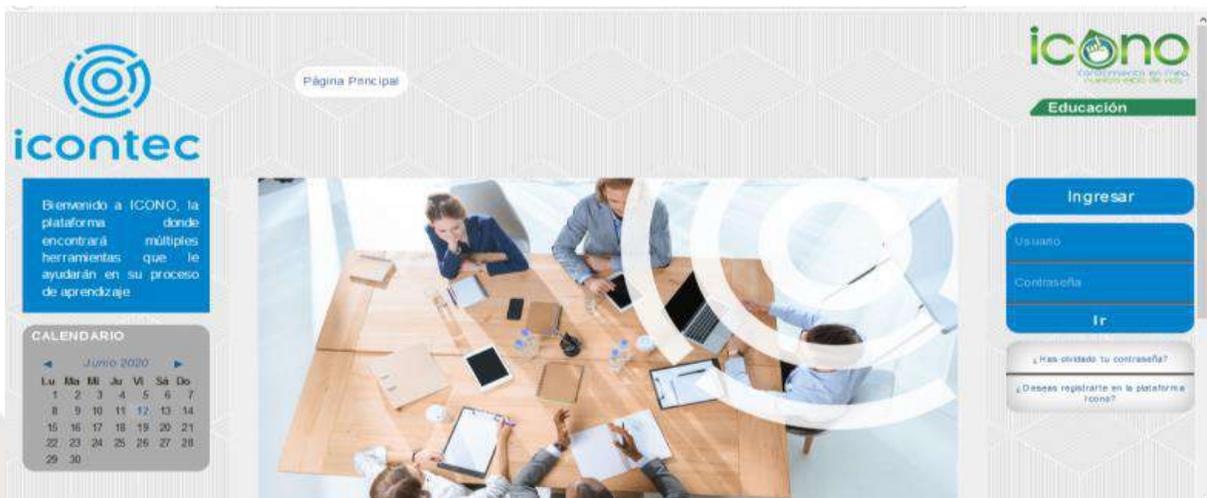
[Siguiete](#) Página 1 de 3

Del lado de ICONTEC se utilizan 3 herramientas:

- **Plataforma Cisco-Webex:** Es la plataforma utilizada para desarrollar el curso en línea. Los cursos se programan a través de esta plataforma y los estudiantes programados entran y desarrollan su clase en transmisión en vivo por video y audio.

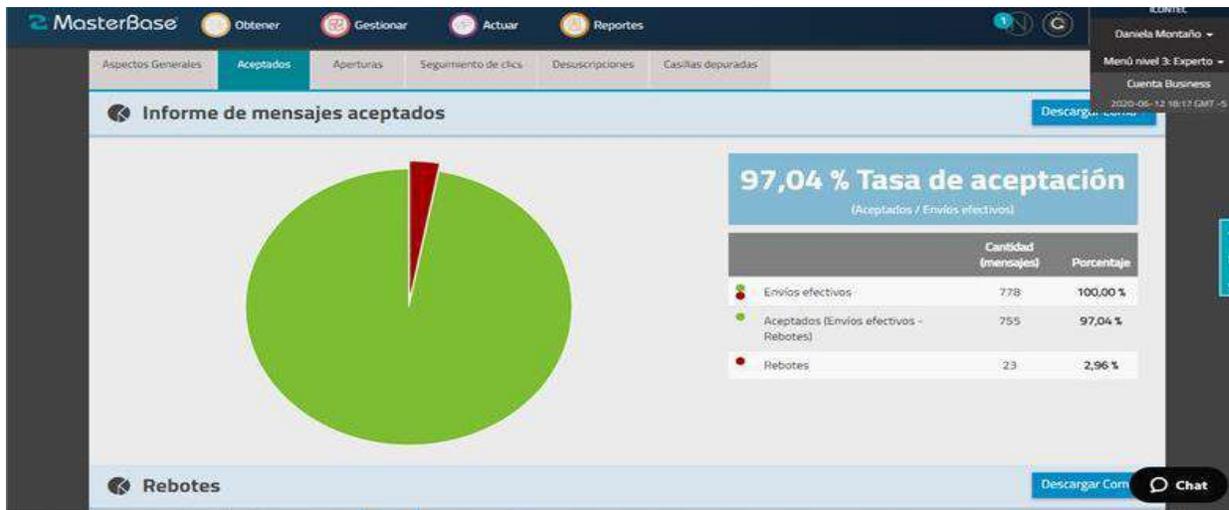


- **Plataforma ICONO:** En esta plataforma los estudiantes descargan las memorias del curso, presentan el examen y descargan sus certificados.



- **Plataforma Masterbase:** Por esta plataforma se llevan a cabo las invitaciones masivas. Masterbase garantiza la confidencialidad de los datos y mitiga en buena parte el riesgo de que los correos se vayan a spam.

Las invitaciones se realizan con dos días de antelación y se realiza un recordatorio un día antes del curso.



5. ASUNTOS PORTUARIOS

5.1 Gestión de Asuntos portuarios

La oficina de asuntos portuarios ha venido realizando una serie de actividades, charlas, capacitaciones y reuniones con diferentes entidades locales y del estado, con el fin de ratificar al Distrito como un centro logístico que apoye el desarrollo económico de Barranquilla y la región.

A continuación, mostramos un resumen de las actividades desde el mes de enero hasta el 30 de septiembre del 2020:

Gestiones adelantadas por la Oficina de Asuntos Portuarios:

Servir de interlocutor entre la Alcaldía de Barranquilla los gremios del sector portuario y las diferentes entidades públicas que hacen parte del sector

- Reunión con la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, para realizar el análisis de dragados en la oficina de Asoportuaria.



NIT 890.102.018-1

- Reuniones con Asoportuaria, para fortalecer sector portuario, impacto del Covid sobre el sector, reactivación y protocolos de seguridad Covid, dragado, APP del rio, etc.
- Reuniones con el Director Ejecutivo, Lucas Ariza Buitrago
- Reunión con María Camila Celis, Asesora del Ministerio de
- Reunión con Puerto de Barranquilla, para tratar el tema de seguridad del corredor portuario.
- Reunión con el Almirante Juan Herrera, con el Capitán de la DIMAR, Carlos Urbano y con el director de Asoportuaria, Lucas Ariza
- Reunión con el Almirante Juan Herrera, el alcalde Jaime Pumarejo y su Secretario Privado, Alfredo Carbonell, donde se mostró el apoyo interinstitucional.
- Reunión con María Victoria Ibáñez, Representante de Amcham y con la presidenta de la Cámara de Comercio, María José Vengoechea, para mostrarle las fortalezas del sector portuario a unas empresas americanas.
- Reunión con el Dr. Badel, Procurador Regional y con la Dra. Margarita de la Hoz, Procuradora Provincial, presentándoles nuestro protocolo de bioseguridad.
- Reunión con Ian Gordon, presidente de Nobel Energy, vino a conocer las instalaciones portuarias de la ciudad.
- Reunión con el Secretario de Gobierno, Yesid Turbay, y de Participación Ciudadana, Manuel Díaz, para el tema de la seguridad portuaria en Puerto Pimsa.
- Acta de inicio del dragado 2020, junto con FINDETER, Cormagdalena, Asoportuaria, DIMAR y los chinos.
- Inicio de reuniones semanales con Shanghái Dredging Company, FINDETER, Cormagdalena, Asoportuaria y el interventor, para el seguimiento al dragado del canal de acceso.
- Reunión con la Secretaría de Transito de Barranquilla, para tratar el tema de las vías de acceso al sector portuario.
- Reunión con Cormagdalena, Shanghái Dredging Company, DIMAR y Asoportuaria.



NIT 890.102.018-1

- Reunión con la Policía Metropolitana de Barranquilla, para tratar el tema de la seguridad en el corredor portuario.
- Reunión con el concejo de Gestión del Riesgo, para presentarles el manejo de hidrocarburos sobre el río, y nuestro protocolo de bioseguridad en el sector portuario.
- Conferencias con las zonas francas y pilotos prácticos, para compartir aportes sobre el canal de acceso.
- Reunión con el alcalde, Jaime Pumarejo, sobre el proyecto de la playa “Puerto Mocho”.
- Reuniones con Cormagdalena, DIMAR y todas las concesiones portuarias, tratando sobre el estado del puerto.
- Reunión con la Procuraduría General de la Nación, y con la Secretaría de Salud, con el fin de hacerle seguimiento a nuestro protocolo de bioseguridad, implementación, y control para el ingreso de las embarcaciones en los diferentes puertos de la ciudad.
- Reunión con el Dr. Muñoz, Gerente de la Naviera Fluvial, para tratar su acceso de ingreso al río desde sus instalaciones.
- Reunión con el Club de Pesca y con el Club de Pesca Veranillo.
- Reunión con la Tripulación Buque Ciénaga de mallorquín.
- Reunión con Operadores Portuarios Solmarine.
- Reunión con la DIAN, para agilizar procesos de entrega de los suplementos médicos para el Covid19.
- Reunión con Shanghai Dradging Company.
- Reunión con la compañía de FITAC.
- Reunión sobre la seguridad náutica, zonificación y censo de los pescadores, y búsquedas de acuerdos y convenios para fortalecer al sector portuario.
- Reunión con el Almirante Juan Herrera, el alcalde, Jaime Pumarejo, y con Alfredo Carbonell, con el propósito de buscar el apoyo y convenio entre DIMAR y la Alcaldía, con el fin de dar un apoyo al desarrollo económico de la ciudad.



NIT 890.102.018-1

- Reunión con el director de Asoportuaria, Lucas Ariza.
- Reuniones con la presidenta del grupo Coremar, Marcela Piscioti sobre Offshore, modalidad virtual.
- Reuniones con FITAC:
 - Con Directora de Regional, Adriana Pinedo, y su junta directiva.
 - Con Directora de Regional, Paola Juliao y su junta directiva, modalidad virtual.
 - Con el Presidente Nacional, Miguel Ángel Espinosa y su junta directiva, modalidad virtual.
- Teleconferencias individuales con la Sociedad Portuaria de Barranquilla, Monómeros, Compas, Zona Franca y Palermo, compartiendo el estado del canal navegable.
- Reunión con el Secretario de Desarrollo Económico, Ricardo Plata, con FITAC, Agentes Marítimos y Operadores Portuarios, para la reactivación económica post pandemia por la plataforma Meet.
- Reunión con el Ministerio de Transporte, para garantizar la estructuración y los recursos de la APP, modalidad virtual.
- Reunión con FINDETER, sobre el proceso de seguimiento del dragado 2020 y sus posibles sanciones por incumplimiento al contratista, modalidad virtual.
- Reunión con el vicepresidente de FINDETER, Juan José Olluela, para el seguimiento del dragado por la plataforma Teams.
- Reunión con la directora de ProBarranquilla, Ana María Badel, con FITAC Nacional y su junta directiva, sobre la reactivación de la ciudad post pandemia, modalidad virtual.
- Reunión con la Cámara Colombiana de Infraestructura, sobre la APP y la influencia de los puentes en la navegación del Rio Magdalena, modalidad virtual.
- Reunión con Ana Saltarín, de la oficina de Gestión del Riesgo, y con Claudia Miguel, modalidad virtual.



NIT 890.102.018-1

- Seguimiento al contrato de dragado 2020, con la Ministra de Transporte, Asoportuaria, Puertos, CCI, DIMAR, FINDETER, Cormagdalena, modalidad virtual.
- Reunión con la ANDI, Cámara de Comercio, Intergremial, Sociedad Portuaria de Barranquilla, Portmagdalena y Asoportuaria, para asegurar la vigencia 2021 del dragado de mantenimiento del canal de acceso y recursos del APP, modalidad virtual.
- Comité extraordinario de seguimiento al dragado 2020, modalidad virtual.
- Revisión plan de rescate motonave encallada.
- Reunión virtual para socializar con los puertos, agencias y navieros el plan rescate.
- Reunión con el alcalde, Jaime Pumarejo, el Capitán Carlos Urbano, en la puesta en marcha del plan rescate.
- Reunión de cierre, después del desencallamiento.
- Reunión de seguimiento al dragado del canal de mantenimiento, modalidad virtual.
- Reunión de análisis de ingreso de buques, y nuevo mensaje de seguridad, modalidad virtual.
- Inspección y caracterización en Puerto Mocho, con la Secretaria de Espacio Público, el Capitán Carlos Urbano, Puerta de Oro y con la Secretaría de Turismo.
- Reunión con Viceministro de Comercio Exterior, para darle revisión al tema de la seguridad en los alrededores de las instalaciones portuarias.
- Conversatorio con las Autoridades Portuarias de Barranquilla, sobre las perspectivas y condiciones de calado en Barranquilla, modalidad virtual.
- Reunión con el director de Cormagdalena y con el director de Asoportuaria, para el proyecto dragado 2021.
- Seguimiento de dragado en Bocas, modalidad virtual.
- Apertura de la actividad náutica: prueba piloto.
- Puesta en marcha de la resolución de deportes náuticos.
- Reunión de dragados Bocas de Ceniza.
- Avances del Offshore en Colombia, modalidad virtual.



NIT 890.102.018-1

- Reunión con el Director Nacional de la DIAN, coronel José Romero, y con el Director Regional, coronel Giovanni Marriaga, sobre la implementación de mejoras en los procesos aduaneros.
- Reunión con el Director Nacional de la POLFA, General Franco.
- Reunión con Kathy López, de la Oficina de Turismo.
- Reunión con Silvia Cayón, de la Fundación Procaps.
- Reuniones con el Puerto de Palermo sobre el Offshore: Con el Gerente General, Ricardo Román.
- Reuniones presenciales con Sociedad Portuaria de Barranquilla con el Presidente Rene Puche, Giannina Guerrero y Luis Fernando Cabrera.
- Presentación de la propuesta para Barranquilla de la APP del río, con la DIMAR, Uninorte, Cormagdalena, Asoportuaria y la Alcaldía.
- Reunión con Francisco Avilés, representante de Asonav, y con la presencia de Asoportuaria.
- Reunión con Almirante, Gobernación, Alcaldía y miembros.
- Presentación del Astillero Colombia de aguas profundas.
- Reunión con el Contraalmirante Soltau, presidente de Anpra, en compañía de Asoportuaria, articulando esfuerzos.
- Monómeros, Compas, Zona Franca y Palermo, sobre el proyecto integra –, modalidad virtual.
- Reunión con el Capitán de la DIMAR, Pedro Salas, y con el director de Asoportuaria, Lucas Ariza, seguida de una ceremonia de ascenso.
- Reuniones para el proyecto de zona marítima portuaria (puerto de aguas profundas)
- Con Alex De Bedout, de Puerta de Oro.
- Reunión con Rodney Castro, Gerente de Proyecto del Super Puerto, modalidad virtual.
- Mesas de trabajo con inversionistas extranjeros venezolanos, Asoportuaria y Asesor de la Ministra de Transporte.



NIT 890.102.018-1

- Reunión con la Embajada Británica, con Sandra Martínez, Allison Houston, Andrew Ford, y la Cámara de Comercio.
- Reunión con Jaime Wong, de empresa China.
- Reuniones con Secretarías del Distrito:
 - **Catastro**
 - **Salud**
 - **Planeación**
 - **PDO**

También se ha venido buscando establecer acuerdos con universidades y centros de investigación para la creación de observatorios de desarrollo portuario, entre estas actividades tenemos:

- Reunión con Humberto Dávila, Director de Programa de Ingenierías, y con el Dr. Páez, Decano de Ingenierías de la Universidad del Norte, con la compañía de DIMAR, Asoportuaria y Cormagdalena.
- Reunión con Octavio Ibarra, Decano del Programa de Administración de Empresas, de la Universidad del Norte, para el apoyo académico en el proyecto del Plan Maestro Portuario.
- Reunión con Juan Carlos Ospino, de la Universidad Autónoma del Caribe, para participar vincular los programas académicos de la universidad con los proyectos del sector portuario de Barranquilla.
- Reunión con María Elena Mejía, de la Universidad Autónoma del Caribe, para firmar un convenio entre la universidad y el sector portuario.



NIT 890.102.018-1

- Liderar y gestionar ante las autoridades y entes locales y nacionales proyectos que beneficien al sector portuario.

5.2 Principales resultados obtenidos.

- Uno de los principales resultados obtenidos por asuntos portuarios ha sido posicionar a la oficina como un gran apoyo para para todo el gremio portuario de la ciudad y la región. Así como también ser un actor importante en la articulación entre el nivel local, regional, nacional e internacional, que aporta a todas las decisiones que se toman en beneficio del sector portuario y marítimo de Barranquilla.

- A través de las permanentes mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte, Cormagdalena, Asoportuaria y Uninorte en la estructuración de la APP que será adjudicada en el año 2021. Pretendemos una Hidrovia desde el interior del país hasta bocas de ceniza que permitirá fortalecer el movimiento de carga anual de nuestras instalaciones portuarias, así como aprovechar la posición privilegiada de Ciudad con Mar Caribe, y esta importante arteria fluvial. Esto nos genera una ventaja competitiva sobre los puertos cercanos de Santa Marta y Cartagena.

- Se logró incluir en esta asociación pública-privada los mantenimientos de los tajamares y del dique direccional, como también la profundidad del canal navegable de Barranquilla.

- Se logró firmar un convenio con la autoridad marítima, DIMAR, donde contaremos con su apoyo en la seguridad náutica en nuestra playa y río.

- Logramos con el Ministerio de Transporte, Cormagdalena y Asoportuaria, conseguir los dineros para el canal navegable 2021 (draga permanente).



- Se formó un gremio llamado “La comunidad portuaria”, liderado por la Oficina de Asuntos Portuarios, Asoportuaria, Cormagdalena, Asonav, DIMAR, Ministerio de Transporte y FITAC.

- Lograr que algunas de las empresas que trabajarán en los bloques Offshore se instalarán en nuestra ciudad. Y que, su éxito en gran parte depende de los servicios que nuestras instalaciones y puertos le brindemos, así como también el apoyo por parte de las autoridades como DIMAR, Armada y Alcaldía, con una inversión de 1,5 billones de dólares en la etapa de exploración.

6. COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.

Durante el periodo 12 de marzo a 30 de septiembre de 2020 la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales realizo 4 actividades durante este periodo que son:

6.1 Actividades

- **Actividad 1: Asesorar a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la formulación de la política pública de cooperación internacional:**

Mediante esta actividad se elaboró y presento a la oficina de cooperación y relaciones internacionales una propuesta donde se detalla la metodología y estructura para garantizar un adecuado engranaje al interior de la Alcaldía. La propuesta busca un mejor aprovechamiento de las oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo, así como posicionar a Barranquilla como un importante actor global que comparte y aprende sobre experiencias y conocimientos con otras ciudades y países. Finalmente, se hizo un análisis preliminar de la situación actual que permitió estimar que una ciudad como Barranquilla recibe aproximadamente USD 2 millones en recursos no-reembolsables durante un período de 4 años.



NIT 890.102.018-1

- Actividad 2: Asesorar a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y a la Alcaldía Distrital de Barranquilla para generar espacios de articulación con actores internacionales que conlleven a detectar y materializar oportunidades de cooperación internacional para la ciudad.

Por medio de esta actividad Se gestionó la participación de la Alcaldía de Barranquilla en la convocatoria del gobierno británico “UK Pact” a través de su postulación con cuatro proyectos, dos de ellos se gestionaron con la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial y el equipo de Puerta de Oro

- con la consultora Steer Group se presentó una propuesta para impulsar el transporte no-motorizado en la ciudad y con la Universidad Nacional se presentó otra propuesta para la estructuración de un centro de control para el tráfico para Ciudades Inteligentes con el fin de reducir emisiones y mejorar la competitividad.
- También se destaca el anuncio por parte del programa IUC de la Unión Europea de una nueva cooperación para la ciudad, por valor de 30.000 euros, para la financiación de un primer piloto de huertos urbanos en la ciudad, así como los estudios relacionados. Estos recursos se gestionaron luego de un relacionamiento estrecho con los coordinadores del programa y una serie de reuniones virtuales con funcionarios de la Alcaldía Distrital y expertos en huertos urbanos de la Unión Europea.
- Se acompañó a la Alcaldía en conversaciones con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), entidad que anunció la suma de 400.000 euros en recursos de cooperación técnica para la ciudad, los cuales servirán para complementar la inversión a realizarse para la recuperación de la Ciénaga de Mallorquín, y acompañarán un préstamo en negociación por parte de la Secretaría de Hacienda.
- Finalmente, se apoyó a la Alcaldía de Barranquilla en el relacionamiento con la ciudad hermana de Nanjing, China y se buscó el apoyo de dicha ciudad para hacerle frente a la situación originada por el COVID-19.



NIT 890.102.018-1

Actividad 3: Asesorar a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el direccionamiento de procesos, planes y programas institucionales de emprendimiento de alto impacto, orientados al fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad.

Durante esta actividad Se brindó asesoría a la Secretaría de Desarrollo Económico en torno a iniciativas de emprendimiento, puntualmente facilitando reuniones con Endeavor Colombia, organización dedicada a apoyar a emprendedores de alto impacto en el país. Se trabajó con Endeavor en una propuesta para elaborar un proyecto junto con la empresa Platzi para la formación de jóvenes en el sector de tecnología y ayudarlos a encontrar empleo y/o crear sus propios emprendimientos.

Actividad 4: Asesorar a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la identificación de posibles alianzas y líneas de acción que promuevan el ecosistema de innovación en la ciudad, como aspecto generador de crecimiento para las empresas locales y como propulsor de nuevos espacios de desarrollo económico y social.

Mediante esta actividad se realizaron una serie de acercamientos de la Alcaldía Distrital con la Embajada de Colombia en Estados Unidos, la Gobernación del Atlántico, ProColombia y ProBarranquilla, Con el objetivo de impulsar nuevos espacios de desarrollo económico y social en la ciudad para fomentar la práctica de nearshor Con el objetivo de impulsar nuevos espacios de desarrollo económico y social en la ciudad (traslado) de empresas extranjeras a Barranquilla, con el fin de generar empleo de calidad y dinamizar el ecosistema de la economía local. Se definió trabajar alrededor de sectores como el de servicios, la manufactura liviana y pesada y negocios digitales/tecnología.

Debido a la emergencia causada por el COVID-19, se apoyó la creación de alianzas con empresas y fundaciones para apoyar los esfuerzos de la Alcaldía durante la pandemia, en particular mediante donaciones para fortalecer la capacidad hospitalaria de la red pública hospitalaria de la ciudad. Estas donaciones han servido para fortalecer el ecosistema empresarial de la ciudad y demuestran la importancia del trabajo articulado con el sector privado, en especial en momentos de crisis.



NIT 890.102.018-1

A continuación, se hace un resumen de todas las donaciones otorgadas por **la Fundación Santo Domingo, Transelca, Promigas, Termoflores, Coca-Cola FEMSA y Seguros Bolívar**. Para ayudar a diferentes familias de la ciudad de barranquilla en vista de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19 estas ayudas fueron gestionadas por La Secretaria de Desarrollo Económico

SEGUROS BOLÍVAR: Carta de intención Seguros Bolívar y carta de aceptación Alcaldía, No requiere contratación. Seguros Bolívar compra y transfiere los bienes gratuitamente a la Alcaldía.

ARTICULO	CANTIDAD	MODELO	PROVEEDOR	TOTAL
Ventiladores	17	Philips Trilogy Evo	Nutreceutics	17

FUNDACION SANTO DOMINGO: Contrato de donación FMDS-Alcaldía (015). FMDS compra y transfiere los bienes objetos de donación

ARTICULO	CANTIDAD	MODELO	PROVEEDOR	TOTAL
Ventiladores	21	MEK MTV1000	Sodinserco	21

PROMIGAS: Contrato de donación Promigas – Alcaldía (011) + otros. La Alcaldía contrata directamente a los proveedores (Adición 1 UMA-004, Adición 2 UMA-005, UMA-031, UMA-032) y una vez completada el 100% de la entrega de los bienes, se enviará cuenta de cobro a Promigas para reembolsar el valor de la donación.

ARTICULO	CANTIDAD	MARCA	PROVEEDOR	TOTAL
Ventiladores	21	MEK MTV1000 (Para adecuar 17 UCIs)	Sodinserco	21
		Bombas de infusión, camas		



NIT 890.102.018-1

Otros ítems para UCI	146	eléctricas, atriles, fonendoscopios, laringoscopios, flujómetros, electrocardiógrafos, reguladores de vacío, carros de paro, desfibriladores de paro, infusores (para adecuar 17 UCI)	Summed	146
Otros ítems para UCI	2	Ambu Adulto, Ambu Pediátrico (para adecuar 17 UCIs)	SyD	2
Otros ítems para UCI	2	Ecógrafos (Para adecuar 17 UCIs)	TecnicaElectromedica	2
Otros ítems para UCI	17	Monitores de Signos Vitales (para adecuar 17 UCIs)	Sodisnerco	17

TRANSELCA: Contrato de donación Transelca – Alcaldía para abarrotes (Próximo a publicar) + Un contrato de donacion Transelca – Alcaldía para la maquina (en elaboración). Transelca adquiere los bienes y transfiere a la Alcaldía. Se tiene pendiente por definir los instrumentos necesarios para las pruebas.



ARTICULO	CANTIDAD	CONCEPTO	PROVEEDOR	TOTAL
Auxilios Alimentarios	6.000 Kg	Arroz y Lentejas	La vianda	6.000 Kg
Pruebas PCR	Por definir	Pruebas SURA (Aprox. \$50.000.000 de pesos)	SURA	3.500
Maquina para hacer pruebas PCR	1	Maquina para pruebas PCR	AM Ltda.	1

TERMOFLORES: Se hizo un contrato de donación entre Termoflores y la Alcaldía (012). Termoflores hizo el giro de recursos directamente a la alcaldía con destinación específica. Para auxilios alimentarios, la alcaldía contrato al proveedor directamente (Adición 1, UMA-023). Para EPP, la Alcaldía realizo las compras a través de Colombia Compra Eficiente con el apoyo de la Secretaria General.

ARTICULO	CANTIDAD	MODELO	PROVEEDOR	TOTAL
Auxilios Alimentarios	15.000	Bonos de Mercado	Justo y Bueno	15.000
Elementos de Protección Personal (EPP)	80.769	Tapabocas desechables, Tapabocas N95 desechables, Batas mangas largas desechables y	Distintos	80.769



		Trajes antifluído		
--	--	-------------------	--	--

Coca-Cola FEMSA: No requiere de documentación, solo existe la Carta de manifestación del interés en poder realizar la donación.

ARTICULO	CANTIDAD	MODELO	PROVEEDOR	TOTAL
Auxilios Alimentarios	37.728	Botellas de Agua Brisa 600 ml	Coca-Cola	37.728

7. REACTIVACION ECONOMICA

A través de la Alcaldía Distrital y de la Secretaria de Desarrollo Económico se han implementado una serie de estrategias para reactivar la economía de la ciudad a causa de la crisis que se generó a raíz del covid-19. En base a esto, se implemento el Plan de Reactivación Económica que contempla inversiones por más de 5 billones de pesos, entre los que se cuentan recursos propios del Distrito y cofinanciación nacional.

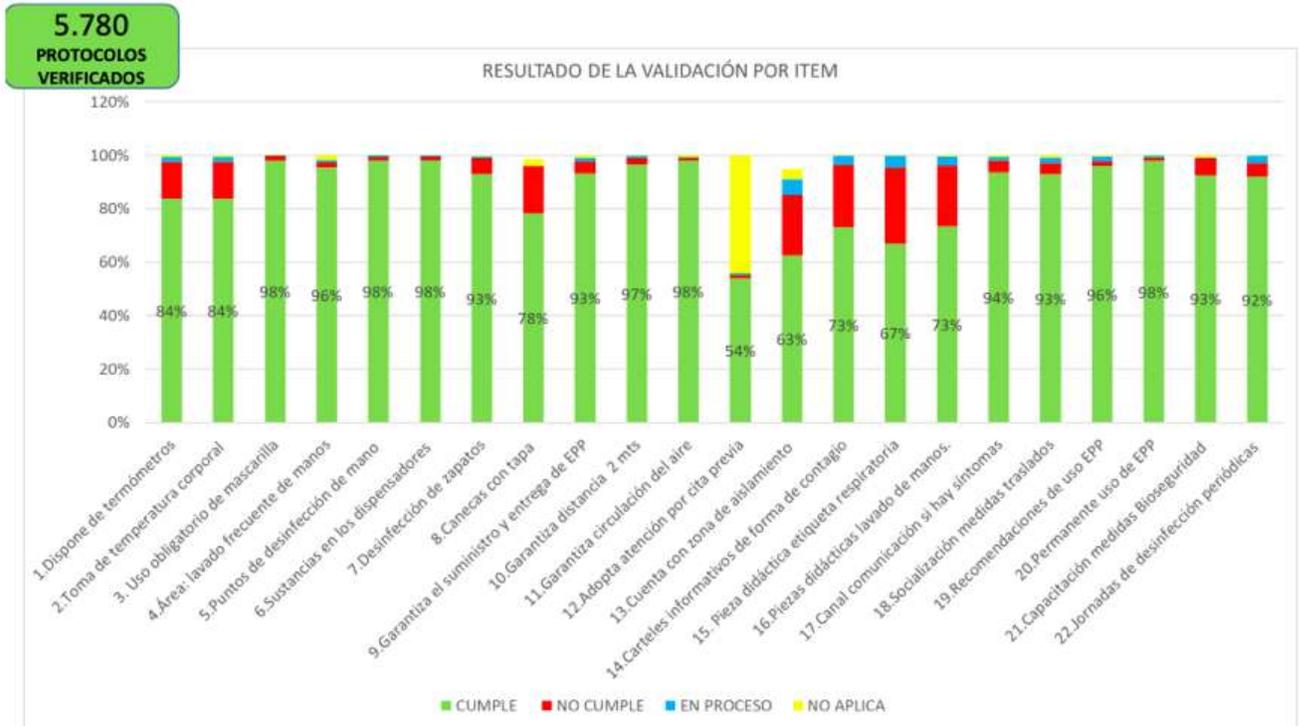
7.1 Seguimiento y Revisión de Protocolos de Bioseguridad.

Se conformó un equipo de registro y revisión de protocolos de bioseguridad para la reactivación gradual de las actividades económicas. A la fecha, se han registrado alrededor de 21.000 empresas de los sectores económicos exceptuados por el Gobierno nacional. Estas, a su vez, reportaron a través del sistema de verificación de circulación TRUORA más de 800.000 trabajadores.

Las siguientes gráficas muestran la distribución de empresas inscritas por actividad económica:



NIT 890.102.018-1



Por condiciones de las dinámicas de localización de las actividades económicas de la ciudad, la localidad en donde más se han realizado validaciones de protocolos de bioseguridad es la Norte-Centro Histórico.

7.2 Dinámica de trabajo verificación de protocolos de bioseguridad

Las visitas en campo inician con la asignación de la ruta de trabajo, esta se realiza a través de la consola del software que permite la visualización de los listados de las empresas a visitar y la asignación de la ruta de trabajo a cada verificador.



¿Qué está buscando?

órdenes / Planeación & Programación

Planeación del personal y programación de las órdenes de trabajo.

Estado: Sin Asignar | Tipo de Trabajo: Seleccione Tipo de Trabajo | Grupo: Seleccione Grupo | Cliente: | Vencimiento: Seleccione Colores

ASIGNAR DESASIGNAR REASIGNAR ANULAR

CONSULTAR EXPORTAR

N°	CIO	evaluador	Puntaje	Estado Ot	Radicado	Fecha de programación	Fecha de registro	Nit	Razón Social	Email
1	38175022	*	*	*	PTS-5092	*	23/07/2020 15:39:26	901383559	INDUQUI SAS	induqui.co@gmail.com
2	38174668	*	*	*	PTS-1687	*	23/07/2020 15:39:13	92686934	CONFITERIA GLORIBETH	gloriaep@hotmail.com
3	38175203	*	*	*	PTS-5800	*	23/07/2020 15:39:34	901383228	SHAAB SAS	tiendaavapofo@gmail.com
4	38175045	*	*	*	PTS-5172	*	23/07/2020 15:39:28	8731667	JORGE JULIO MORENO	irminavega@hotmail.com
5	38175343	*	*	*	PTS-853	*	23/07/2020 15:39:39	1045758084	MISCELANEA SAMUAN	miscelaneasamuan20@hotmail.com
6	38175091	*	*	*	PTS-5372	*	23/07/2020 15:39:29	1140837651	XIOMARA YORLEY MONSALV...	xiomonsalve@gmail.com
7	38175382	*	*	*	PTS-949	*	23/07/2020 15:39:41	901331268	NANCY YAMILE CONTRERAS ...	WENDYSALAZAR.2000@GMAIL.COM
8	38175123	*	*	*	PTS-553	*	23/07/2020 15:39:51	91284765	COMPRA Y VENTA DE FRUTA...	pajanta615@hotmail.com
9	38924625	*	*	*	PTS-0	*	03/08/2020 20:39:54	890117390	COOTRASOL	recursoshumanos-cootrasol@...
10	38924628	*	*	*	PTS-0	*	03/08/2020 20:39:54	830505551	EXPRESO SABANERO LTDA.	expresosabanero_hda@hotmail.com
11	38924638	*	*	*	PTS-0	*	03/08/2020 20:39:54	92349174	DULFAY DEL SOCORRO GOMEZ	loreiv91@hotmail.com
12	38924642	*	*	*	PTS-0	*	03/08/2020 20:39:55	802013359	COOPERATIVA DE TRABAJO D...	nmlina@expresobarranquilla.com
13	38924652	*	*	*	PTS-0	*	03/08/2020 20:39:55	900683648	TRANSPORTES BORELLY SAS	admin@transporteborelly.com
14	38924659	*	*	*	PTS-0	*	03/08/2020 20:39:55	890103454	TRANSMECAR SAS	transmecar.seo@hotmail.com

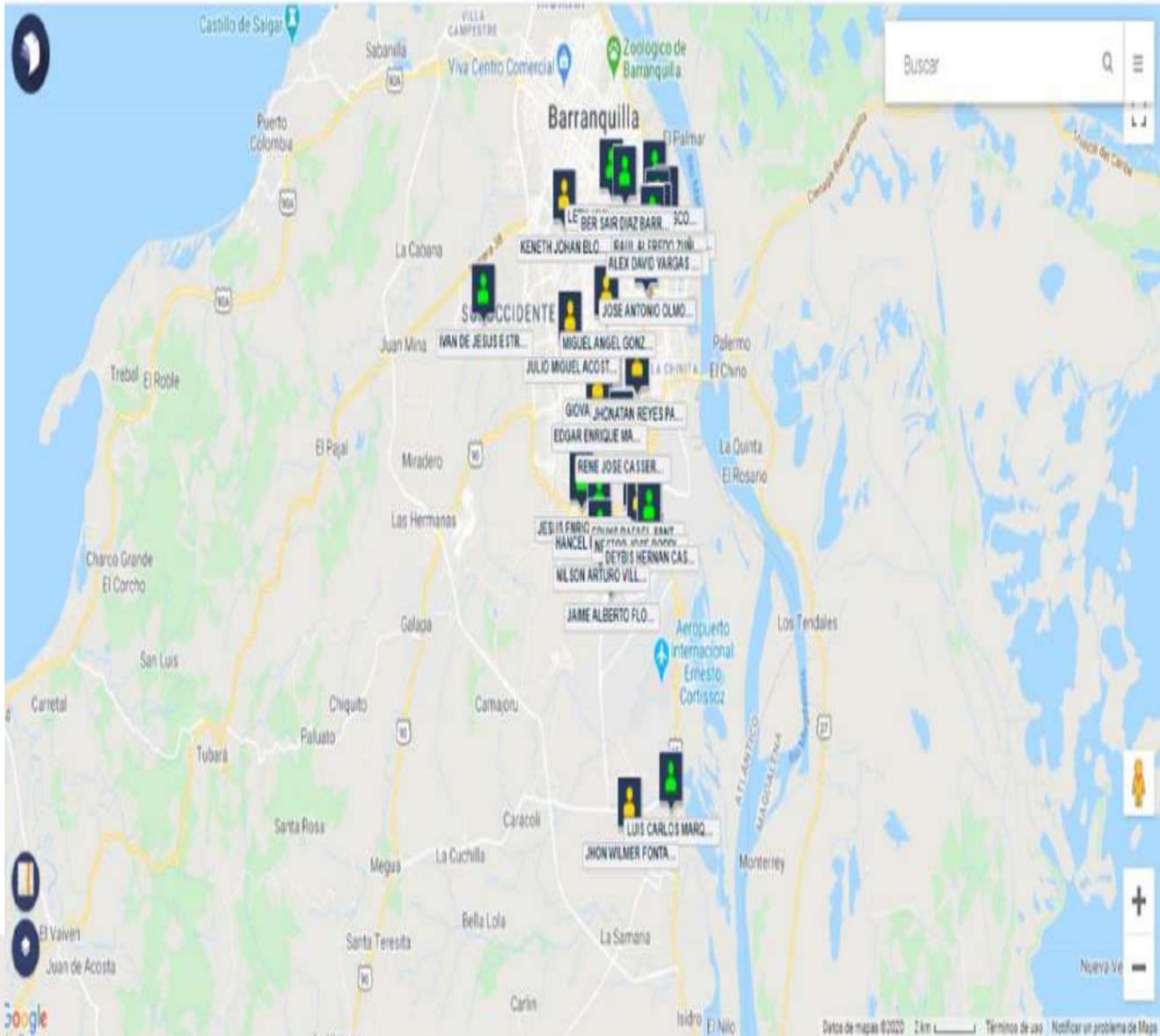
P: 1/51 S: 0 T: 10095

Así mismo, esta consola permite consultar las rutas asignadas a cada verificador, las actividades realizadas por cada uno y los resultados de las mismas.



NIT 890.102.018-1

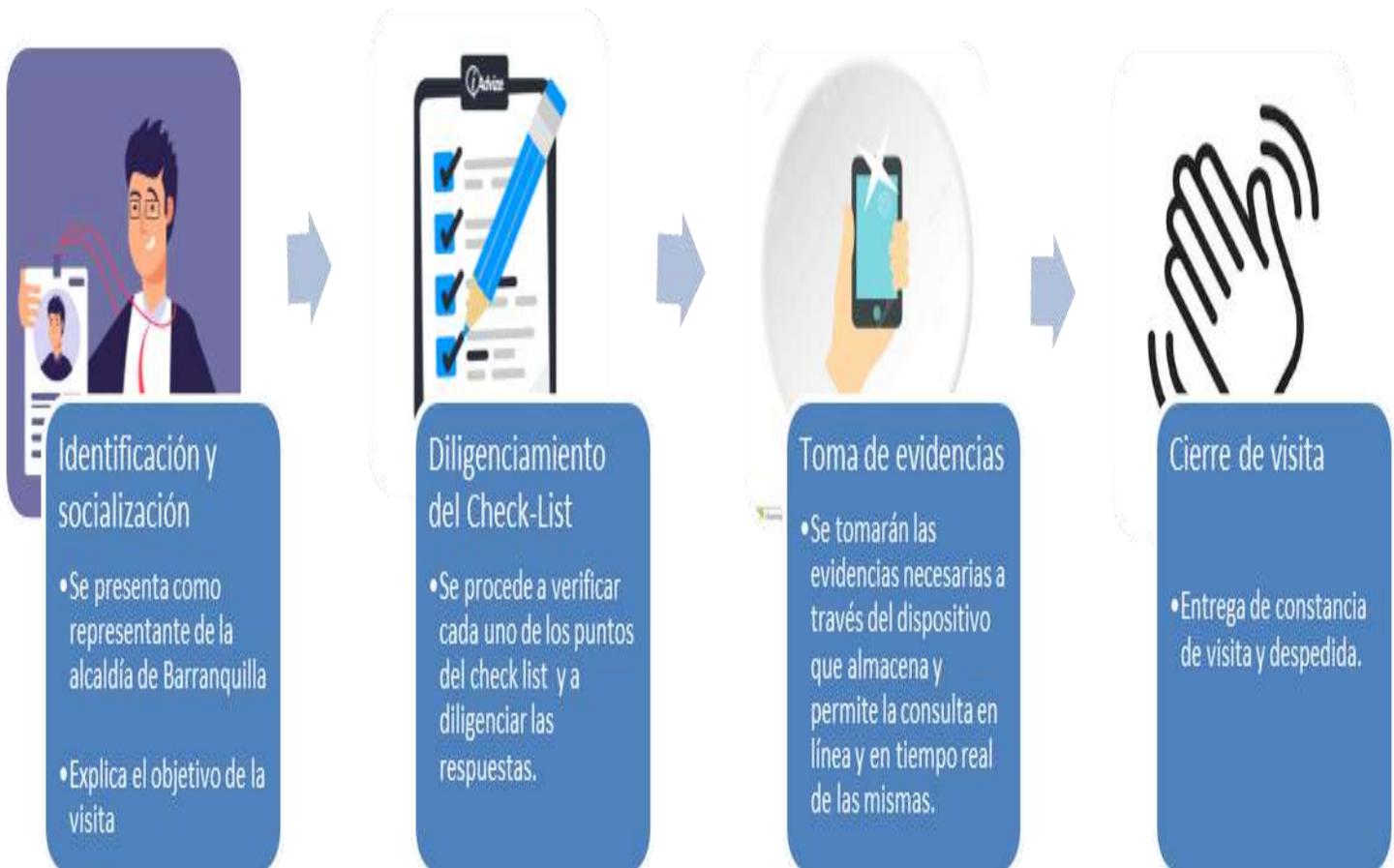
Una vez la ruta sea asignada al verificador, éste podrá observar automáticamente su ruta desde el equipo móvil e iniciar sus labores.



A través de la plataforma se realiza el seguimiento al trabajo en campo en tiempo real. El software nos informa de la ubicación del verificador con un sistema de Georreferenciación.

NIT 890.102.018-1

Una vez el verificador inicia la ruta realiza el siguiente paso a paso en cada una de las visitas.



Durante todo el día y en tiempo real se puede realizar seguimiento también a los resultados de la gestión del equipo de trabajo personalizando el rango de tiempo que se requiera.



NIT 890.102.018-1

La siguiente imagen se tomó del reporte de los resultados de un día cualquiera. En esta se observan las visitas realizadas por los verificadores y el resultado de las mismas.

Agente	Cumplidas	Incumplidas	Total
ALEX DAVID VARGAS BUSTAMANTE	4	5	9
BER SAIR DIAZ BARRAGAN	6	1	7
CESAR CASTILLA	8	2	10
DANIEL DAVID DIAZ ARIAS	6	2	8
DEYBIS HERNAN CASTELLON ROJAS	3	8	11
EDGAR ENRIQUE MACIAS MONTERO	6	1	7
EDUYS RAFAEL SANTANA RODRIGUEZ	8	1	9
EDWARD ROBIN CASTRO PALLARES	6	4	10
GIOVANNY ESTEBAN NARDEY CASTILLO	10	0	10
HANCEL RAUL ROLON LONDOÑO	6	4	10
IVAN DE JESUS ESTRADA ROA	5	3	8
JAIME ALBERTO FLOREZ INSIGNARES	4	2	6
JESUS ENRIQUE GARCIA ZABALETA	4	5	9
JHON WILMER FONTALVO CASTRO	6	3	9
JHONATAN REYES PAEZ	6	3	9
JOHN JAIRO ROJAS BLANCO	1	0	1
JORGE ELIECER CARRILLO MARULANDA	5	4	9
JOSE ANTONIO OLMOS MINORTA	6	8	14
JULIO MIGUEL ACOSTA BOSSIO	3	0	3
KENETH JOHAN BLOCK DEL RIO	3	5	8
KEVIN JOSE VARGAS CARMONA	4	1	5
LEEX JAVIER ARAUJO ARZUZA	9	0	9
LUIS CARLOS MARQUEZ CANTILLO	8	3	11
MIGUEL ANGEL GONZALEZ VILLANUEVA	5	0	5
MISAEEL ORTIZ ESCOBAR	3	5	8
NESTOR JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ	3	0	3
NILSON ARTURO VILLAMIZAR MERCADO	3	5	8
RAUL ALFREDO ZUÑIGA NIÑO	6	2	8
RENE JOSE CASSERES ROBLES	4	4	8
WILLINGTON JUNIOR ROA SUAREZ	7	2	9
Totales	158	83	241

A continuación, se presentan imágenes de algunos de los ítems validados en campo:



Una vez finalizada la revisión el sistema automáticamente genera un archivo en PDF con los resultados de las verificaciones. Un puntaje es asignado y las respectivas evidencias para cada punto evaluado son presentadas. Presentamos un ejemplo completo del PDF en los **Anexos** (Anexo 2)

2.2 Resultados

Teniendo en cuenta que la primera semana fue de planificación y capacitaciones a continuación se presentan los resultados obtenidos en 7 semanas de verificaciones en campo:

Durante el segundo mes de gestión si inició una labor de acompañamiento a la unidad de apoyo al empresario con los pilotos de reactivación económica de sectores específicos como:



NIT 890.102.018-1

- Restaurantes
- Gimnasios
- Instituciones educativas
- Bares
- Moteles

Por lo tanto, este punto del informe se dividirá en 2 segmentos:

2.2.1 Verificación de protocolos de Bioseguridad actividades autorizadas.

ASIGNADOS / VISITADOS	PROTOCOLOS VERIFICADOS	% EFECTIVIDAD
9.747	6.783	70%

Durante este periodo se han asignado 9.747 empresas para visitar, un aproximado de 210 visitas al día y 170 protocolos verificados cada día entre los 30 verificadores.

PROTOCOLOS VERIFICADOS	PROTOCOLOS SIN VERIFICAR	ASIGNADOS / VISITADOS
6.783	2.964	9.747

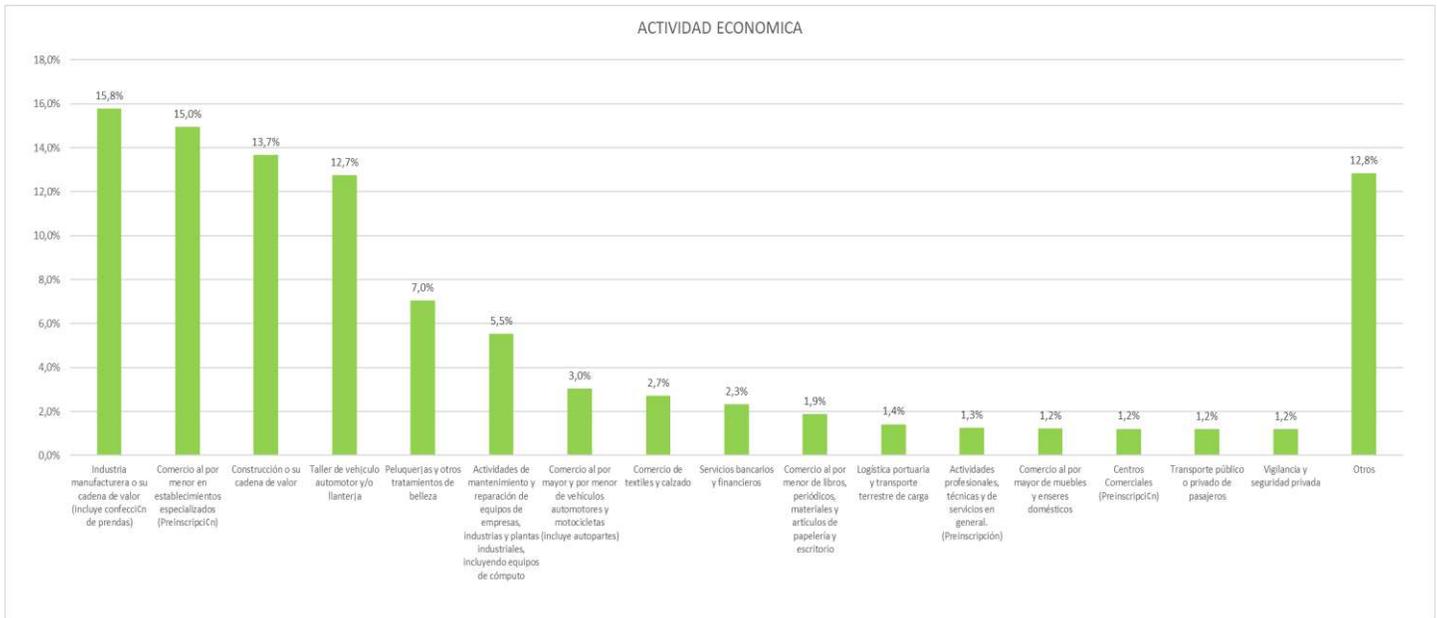
Sin embargo, como la efectividad es de un 70% cada verificador debe visitar 9 empresas aproximadamente para lograr verificar los 6 protocolos que corresponden cada día.

Aunque se esperaba en este periodo de 2 meses realizar 6.000 verificaciones se logró realizar 783 verificaciones adicionales.



NIT 890.102.018-1

La base de datos entregada contiene empresas de diferentes sectores económicas; sin embargo, durante la primera semana se les dio prioridad a los comercios al por menor, ya que se encontraban en etapa de reactivación. Al finalizar los 2 primeros meses de gestión la distribución de verificaciones de acuerdo a la actividad económica se evidencia en la siguiente gráfica:

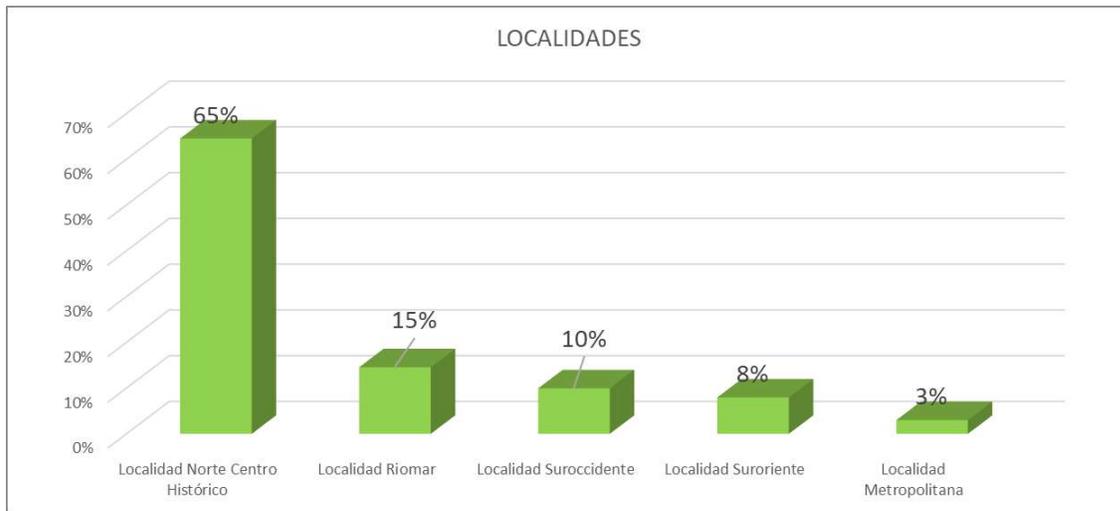


Entre las actividades que más han presentado sus protocolos de bioseguridad se encuentran la industria manufacturera 15.8%, comercio al por menor 15.0%, Construcción y su cadena de Valor 13.7% y talleres de vehículos automotores y llanterías 12.7%.

Las verificaciones se realizan en todo el distrito y durante las actividades de verificación se capturan datos como la localidad, con el fin de determinar en qué zona de la ciudad se están realizando más verificaciones de protocolos.

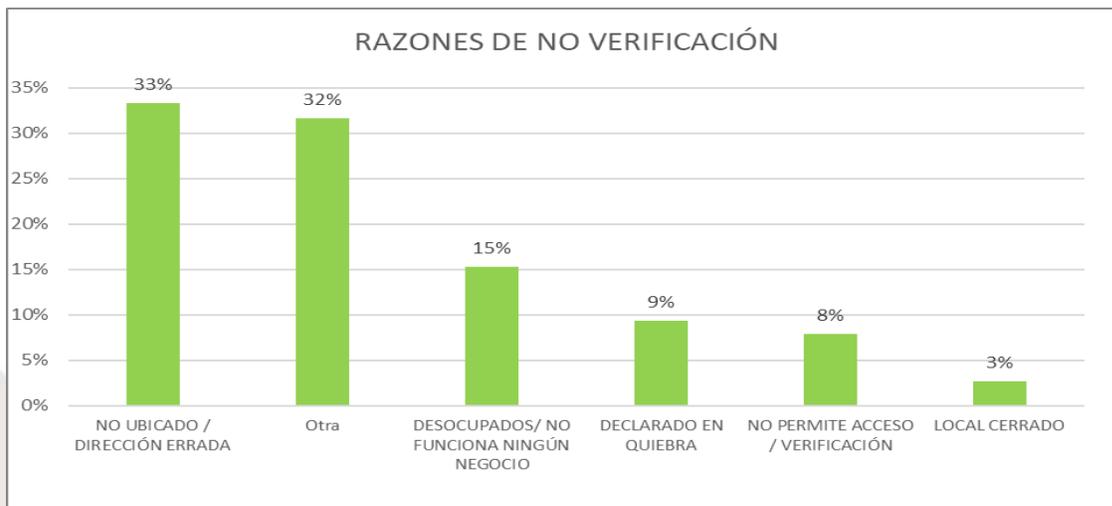


NIT 890.102.018-1



El 65% de los protocolos verificados se realizaron en la localidad Norte – centro histórico.

Se presentan casos donde no se logra realizar la verificación del protocolo de seguridad pese a que ya se inscribieron en la página de la alcaldía y fueron autorizados para la apertura.



La razón que más predomina son los predios no ubicados o direcciones erradas con el 33%, seguida de locales cerrados o sin atención al público con el 3%. Hay un porcentaje importante de negocios o empresas que cerraron definitivamente (15%) y un 8% de locales están desocupados, existe un 8% de casos donde no permiten el acceso y el restante 32% se compone de direcciones que no se ubican dentro del



NIT 890.102.018-1

perímetro del distrito y casos donde inscribieron protocolos, pero en las direcciones registradas no existen locales u oficinas; sino que son los lugares de residencia.

En la verificación de los protocolos el check-list genera un puntaje a cada protocolo verificado, estos puntajes se clasificaron de la siguiente manera:

ESTADO	PUNTAJE
CRITICO	0-20
BAJO	21-30
BUENO	31-42
EXCELENTE	44

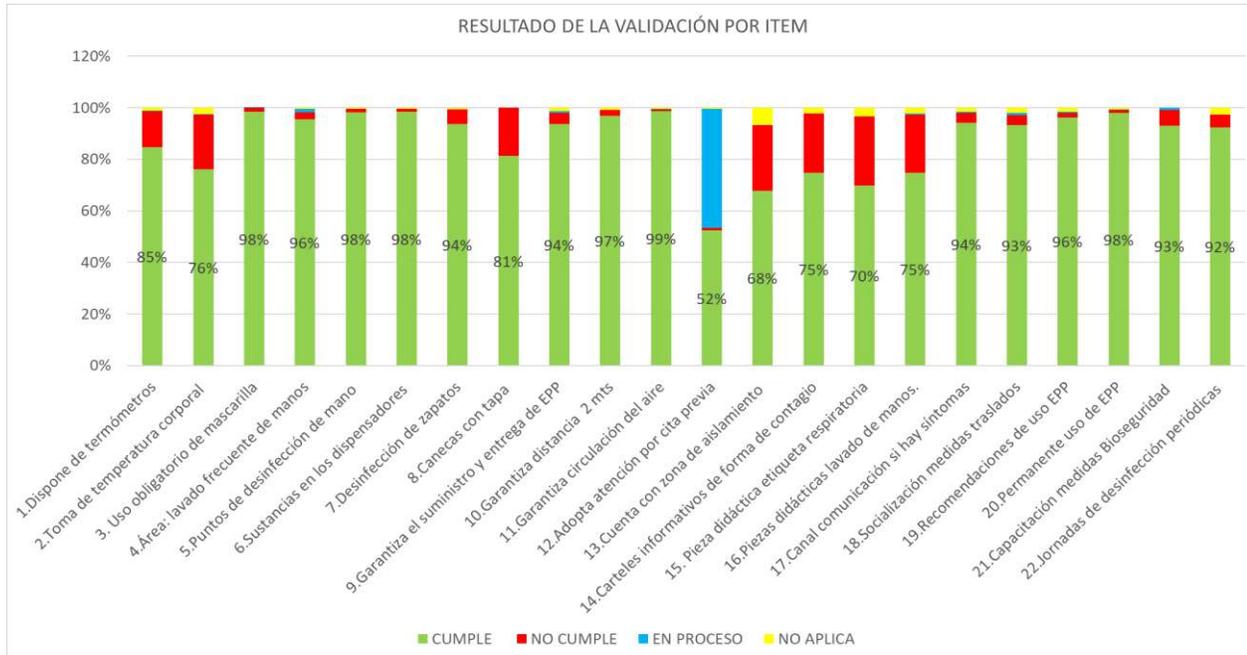
Este puntaje se debe a que son 22 ítems en el check list y cada ítem tiene un valor de 2 puntos.



En general el 67% de las empresas presentan un buen implemento del protocolo de bioseguridad. Un 20% es excelente cumpliendo con todos los ítems del check list, el restante 12% obtuvieron puntajes bajos y críticos. Estos casos se están remitiendo a la Secretaría de Salud para que les realice una inspección posterior.



Para identificar cuáles son los ítems en los que se están encontrando mayor número de no conformidades se graficó la información de la siguiente manera:



En la gráfica se resaltan los ítems que han presentado mayor incumplimiento en las verificaciones de los protocolos de bioseguridad. A pesar que la mayoría cuentan con el termómetro adecuado para la toma de temperatura sólo el 76% lleva registro nominal de esta. El 81% de los casos verificados dispone de una caneca con tapa para los desechos contaminados. Sólo el 68% de los locales o empresas visitadas cuentan con una zona de aislamiento. Se detectan altos porcentajes de incumplimiento en los ítems relacionados con las fichas didácticas, las cuales explican las formas de contagio, lavado de manos y el código de etiqueta respiratoria.

2.2.2 Pilotos de reactivación económica en sectores específicos



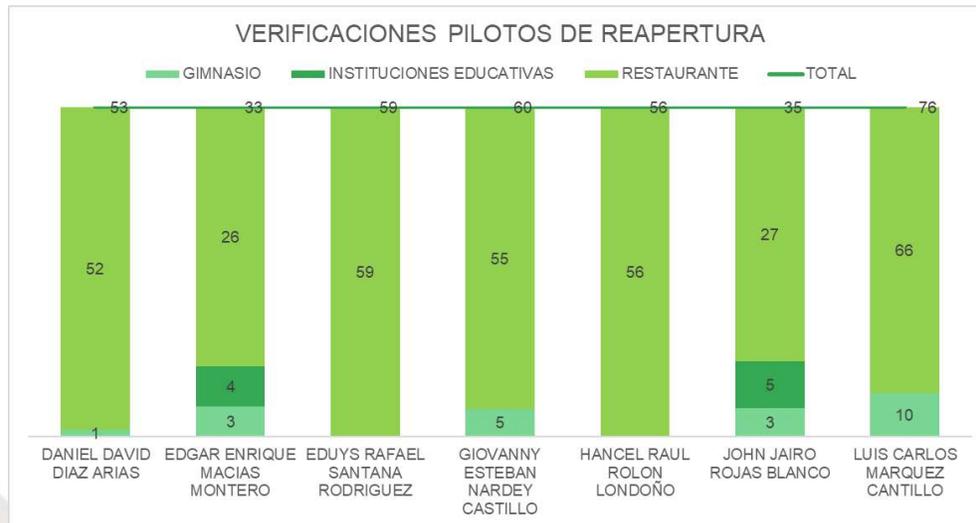
NIT 890.102.018-1

Desde el 25 de agosto iniciaron los pilotos para la reactivación de los sectores de la economía que implican atención a personas, por lo que la secretaría de desarrollo económico solicitó apoyo de nuestro equipo.

Para esta actividad se capacitó a 7 de los verificadores, quienes en compañía de Martha Mendinueta experta en salud ocupacional y en auditorías y sistemas de calidad en el área de la salud iniciaron visitas en restaurantes inicialmente y a partir de allí fueron abarcando otras actividades económicas.

VERIFICADOR	GIMNASIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	RESTAURANTE	TOTAL
DANIEL DAVID DIAZ ARIAS	1		52	53
EDGAR ENRIQUE MACIAS MONTERO	3	4	26	33
EDUYS RAFAEL SANTANA RODRIGUEZ			59	59
GIOVANNY ESTEBAN NARDEY CASTILLO	5		55	60
HANCEL RAUL ROLON LONDOÑO			56	56
JOHN JAIRO ROJAS BLANCO	3	5	27	35
LUIS CARLOS MARQUEZ CANTILLO	10		66	76
TOTAL	22	9	341	372

A continuación, se observa gráficamente la información.



A corte del presente informe se ha realizado la verificación de 341 restaurantes, ya que fue la primera de estas actividades a las que se les permitió la reapertura.



NIT 890.102.018-1



La segunda actividad en iniciar pilotos fueron los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico o gimnasios, de los cuales se han verificado 22 establecimientos. Esta actividad inició el 29 de agosto.



La tercera actividad económica en la que se han implementado los pilotos de evaluación son las instituciones educativas, el proceso de evaluación de estas entidades inició el 15 de septiembre, por lo que a la fecha sólo se han verificado 9 instituciones.



Estas tareas continuarán a lo largo del desarrollo del proceso como un apoyo adicional al distrito y a la ciudadanía en la lucha contra el Covid-19.

FASE 3: VALIDACIÓN DE DATOS Y EVIDENCIAS.

Posterior a la ejecución de las labores en campo se realizan 3 tipos de auditorías al proceso.

3.1 Confirmaciones

Para confirmar la veracidad de la información y que la misma este completa, se realiza la confirmación a través de la plataforma virtual.



Órdenes / Confirmar Finalizacion

En esta sección usted podrá confirmar la finalización de las órdenes gestionadas configuradas para revisión previa.

Tipo de Trabajo		Desde	Hasta	Grupos	Cliente					
Todos		01/08/2020	10/08/2020	Seleccione Grupos				CONSULTAR	CONFIRMAR	
<input type="checkbox"/>	N°	CIO	Causal	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	Evaludador	Puntaje	Estado Ot	Radicado	Fecha de registro	Nit
<input type="checkbox"/>	1	37874725	REALIZO EVALUACION	-	LEEX JAVIER ARAUJO ARZUZA	34	NO APROBADO	PTS-0	16/07/2020 11:50:45	79152990
<input type="checkbox"/>	2	38036348	REALIZO EVALUACION	-	MISAEI ORTIZ ESCOBAR	34	NO APROBADO	PTS-874	19/07/2020 14:26:38	72252750
<input type="checkbox"/>	3	38036672	REALIZO EVALUACION	-	WILLINGTON JUNIOR ROA SUAREZ	34	NO APROBADO	PTS-5823	19/07/2020 14:26:50	800191233
<input type="checkbox"/>	4	37874728	REALIZO EVALUACION	-	LEEX JAVIER ARAUJO ARZUZA	30	NO APROBADO	PTS-0	16/07/2020 11:50:46	721628761
<input type="checkbox"/>	5	37874732	REALIZO EVALUACION	-	ALEX DAVID VARGAS BUSTAMANTE	34	NO APROBADO	PTS-0	16/07/2020 11:50:46	901196000
<input type="checkbox"/>	6	38036470	REALIZO EVALUACION	-	LUIS CARLOS MARQUEZ CANTILLO	32	NO APROBADO	PTS-5568	19/07/2020 14:26:43	7477396
<input type="checkbox"/>	7	37875106	REALIZO EVALUACION	-	KENETH JOHAN BLOCK DEL RIO	12	NO APROBADO	PTS-0	16/07/2020 11:51:02	890906525
<input type="checkbox"/>	8	37874738	REALIZO EVALUACION	-	WILLINGTON JUNIOR ROA SUAREZ	28	NO APROBADO	PTS-0	16/07/2020 11:50:46	37940697
<input type="checkbox"/>	9	38174820	REALIZO EVALUACION	-	EDUYS RAFAEL SANTANA RODRIGUEZ	30	NO APROBADO	PTS-439	23/07/2020 15:39:19	901159594
<input type="checkbox"/>	10	37874727	REALIZO EVALUACION	-	LEEX JAVIER ARAUJO ARZUZA	30	NO APROBADO	PTS-0	16/07/2020 11:50:46	9306742
<input type="checkbox"/>	11	38036553	REALIZO EVALUACION	-	KENETH JOHAN BLOCK DEL RIO	14	NO APROBADO	PTS-5984	19/07/2020 14:26:46	37626283
<input type="checkbox"/>	12	38036437	REALIZO EVALUACION	-	GIOVANNY ESTEBAN NARDEY CASTILLO	34	NO APROBADO	PTS-470	19/07/2020 14:26:41	17059438

Esta actividad se realiza al 30% de todas las visitas efectivas de cada verificador y se escogen de forma aleatoria

NIT 890.102.018-1

En el aplicativo se muestra toda la información digitada por el verificador y sus respectivas evidencias, allí se valida que la evidencia, el comentario y el resultado del ítem guarden coherencia.

37874725

Pendiente de Confirmación

DATOS BASICOS CAMBIOS DE ESTADO DATOS DE GESTION ADJUNTOS FLUJO OTRAS FUNCIONES

EDITAR GESTIÓN

INCIO ACTIVIDAD UBICACION DE EVALUACION INFORMACION ENCARGADO **EVALUACION PARTE 1**
EVALUACION PARTE 2 DATOS FINALES

1. Dispone de termómetros infrarrojos sin contacto para la toma de temperatura corporal al ingreso del establecimiento **CUMPLE**

Evidencia: termometro



Observacion: funciona ok

En caso de detectar inconsistencias o aspectos por mejorar se realizan retroalimentaciones y jornadas de acompañamiento y seguimiento a los verificadores por parte del supervisor.

3.1 Acompañamiento y Seguimiento

Esta actividad se realiza cuando se detectan oportunidades de mejora en el desempeño de uno de los verificadores, sea por fallas en el diligenciamiento del check list, inconsistencias en el reporte o bajos resultados.



Para estos casos el supervisor dedica una jornada de trabajo con el verificador que corresponda y genera un informe descriptivo de lo evidenciado durante el tiempo en que estuvo realizando la ruta con él.

3.1 Auditorías posteriores

Estas auditorías consisten en visitas aleatorias que se realizan a las empresas que los verificadores han reportado como visitadas independientemente del resultado, ya que en cada caso podrían encontrarse no conformidades.

3.1.1 Auditorías a verificaciones realizadas

Se realizan aplicando nuevamente el check-list con el fin de comparar el reporte inicial del verificador con los resultados de una segunda verificación posterior realizada por un supervisor, no únicamente con el fin de validar la veracidad de la labor del verificador sino para identificar si los encargados realizaron acciones de mejora en los ítems donde no cumplían.

Presentamos los siguientes 20 resultados como una muestra general de los resultados recopilados en las auditorías:

NIT	Puntaje		
	Verificación	Auditoria	
901294254	36	44	↑
10457054527	42	36	↓
1047458980	36	38	↑
1045689772	38	44	↑
1017178015	34	36	↑
901111143	42	42	↔
22570085	34	40	↑
1128125078	22	30	↑
900243130	42	42	↔
33170453	38	38	↔
1045722184	40	44	↑
900994294	44	42	↓
91485610	34	36	↑
88140180	34	34	↔
901185574	40	40	↔
872197732	36	42	↑



NIT 890.102.018-1

Observamos como en la mayoría de los casos el puntaje total de los establecimientos evaluados incremento al ser auditados posteriormente por nuestro supervisor. Esto debido generalmente a la sencilla corrección de ítems puntuales dentro del check-list.

Sobresalen los aspectos relacionados a la utilización de herramientas como los termómetros y la presencia de las piezas didácticas que explican información de importancia.

Sobre los locales que presentan un puntaje igual o peor que el de su verificación inicial, se envía un reporte a la Secretaria de Salud con el fin de gestionar una visita.

Finalmente se indaga a cerca de la percepción a cerca del personal en 3 aspectos principales:

- Presentación personal
- Conocimiento del tema
- Servicio al cliente

3.3.2 Auditorías a visitas incumplidas

NIT 890.102.018-1

Se realizan ubicando la dirección de los predios para comprobar si la causal de incumplimiento reportada es válida y que el verificador agota todos los recursos para lograr efectiva la verificación de los protocolos.

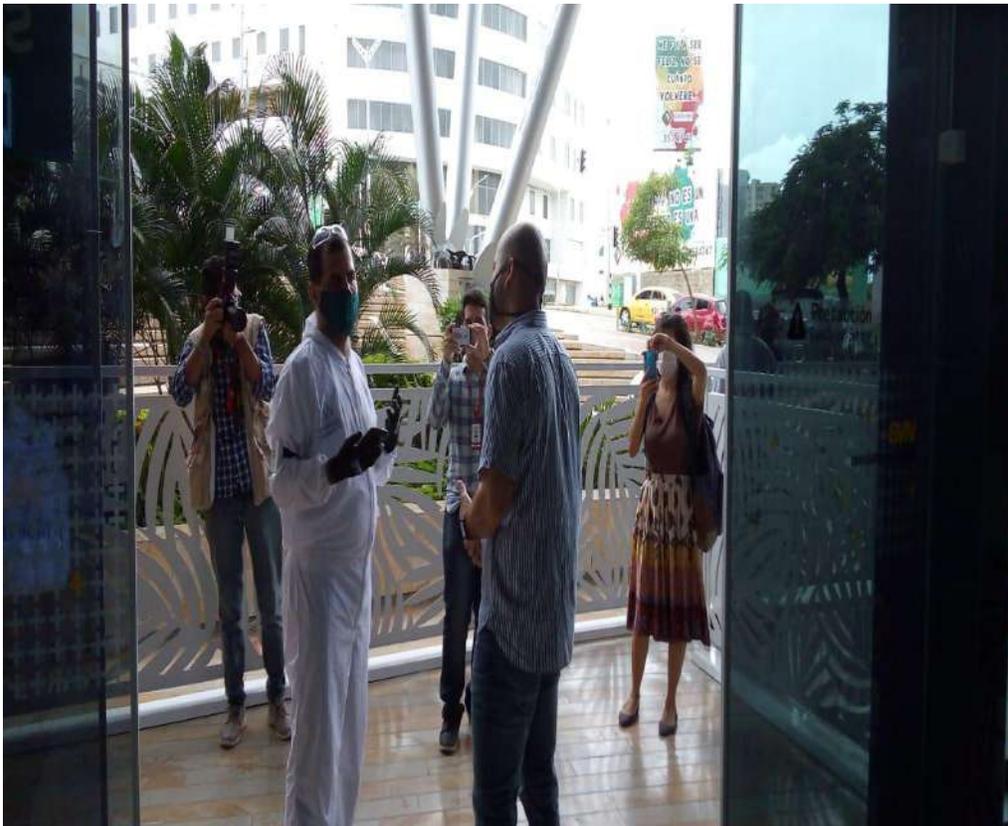
Visitas Incumplidas	Total
No Ubicado/Dirección Errada	16
Local Cerrado	15
Declarado en Quiebra	3
Desocupados/No Funciona ningún Negocio	10
No Permite Acceso/Verificación	2
Otra	18
	64

Apertura centros comerciales





NIT 890.102.018-1





Acompañamiento a alcalde recorrido reapertura económica comercial.



NIT 890.102.018-1





NIT 890.102.018-1





Acompañamiento unidad de apoyo al empresario





NIT 890.102.018-1





NIT 890.102.018-1



acompañamiento a pilotos de reapertura



NIT 890.102.018-1





NIT 890.102.018-1





8. Unidad de Apoyo al Empresario.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para apoyar la reactivación económica e innovación para emprendedores y empresarios ante la nueva realidad de la ciudad de Barranquilla, dio continuidad a la estrategia de relacionamiento Universidad- Empresa-Estado, a través de la Unidad de Apoyo al Empresario (UAE).

En el 2020, la UAE ha sido estructurada administrativa y operativamente para responder y adaptarse a las necesidades del contexto actual. De tal manera que sus actividades se relacionan con el apoyo a la reapertura económica de manera segura, responsable y sostenible.

En este sentido, todas las actividades quedan enmarcadas en tres grandes componentes:

- o Protegiendo la vida en el trabajo
- o Sostenibilidad empresarial
- o Innovación para la nueva realidad.

La población atendida son microempresarios, trabajadores independientes, emprendedores, negocios informales, actores de ecosistema de emprendimiento e innovación, entre otros.

Para el desarrollo de todas las actividades enmarcadas en estos componentes, se cuenta en la operación con la Universidad Simón Bolívar, quienes a través de su talento humano transfieren el conocimiento, asesoran y acompañan a emprendedores y empresarios de la ciudad.

8.1 Componente 1. Protegiendo la vida en el trabajo

El objetivo de este componente es desarrollar protocolos para la reactivación de 20 actividades económicas, con base en los lineamientos del marco legal en materia de Covid-19 y alta rigurosidad científica. Protegiendo la vida en el trabajo.

Actividades realizadas para dar cumplimiento a objetivo:



- Revisión y análisis del marco legal vigente en materia de Bioseguridad para el riesgo del Coronavirus COVID-19, se consultaron las guías de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional del trabajo (OIT), Ministerio de Salud y protección social (Minsalud) y Ministerio de trabajo.
- Diseño y construcción de protocolos y procedimiento secuenciales bajo la orientación de actos, proceso y condiciones seguras y saludables. Se construyeron protocolos de seguridad para centros de entrenamiento y acondicionamiento físico, sector transporte y parques, adicional se diseñaron 3 formatos de evaluación para gimnasios, para sectores casinos y bingos y uno último para todos los sectores.
- Asesoría a las instituciones de educación superior en la construcción de protocolos de bioseguridad y se diseñó documento titulado medidas de bioseguridad en las Instituciones de educación superior.
- Se organizó plan piloto para reapertura de restaurantes para ofrecer los servicios de atención a la mesa y en espacios abiertos bajo el marco de estrategia “Barranquilla abre segura”. Este plan se realizó en tres etapas: 1) Diagnostico sobre el cumplimiento de los lineamientos de bioseguridad en los establecimientos, en cada visita se realizó una lista de chequeo. 2) Se seleccionaron 30 restaurantes que en la evaluación alcanzaron un 90% de cumplimiento en los criterios de bioseguridad, cada restaurante recibió una carta de recomendación para que alcanzaran el 100%. 3) La tercera etapa fue la Reactivación Gradual, durante la cual los restaurantes que no alcanzaron la puntuación mínima para la reapertura recibieron asesoría técnica para el diseño e implementación correcta de los protocolos de bioseguridad.
- Se validaron los protocolos por expertos. Los criterios de evaluación fueron lenguaje claro y adaptado a la población objetivo, incorporación de todas las directrices de



salud emitidas por los organismos nacionales e internacionales. Plausibilidad con las recomendaciones y recomendaciones contextualizadas a la ciudad objeto. Los protocolos que se validaron fueron los protocolos de bioseguridad para parques, protocolos de bioseguridad para centros de acondicionamiento físico, protocolos de bioseguridad para el sector transporte.

- Se entregaron 20 protocolos de bioseguridad para diferentes sectores económicos.

8.2 Componente 2. Sostenibilidad Empresarial

El objetivo de este componente es fortalecer habilidades de emprendedores y empresarios para la adaptación a las condiciones del entorno, que propicien la sostenibilidad empresarial y la reactivación económica de la ciudad.

El componente de sostenibilidad contempla cuatro líneas de acción: **Contacto, Formación, Asesoría, Quilla Imparable y Quilla Innova**. La sinergia que se genera entre estas, propende por el fortalecimiento de emprendedores y empresarias y ayuda a la adaptación a las nuevas condiciones del entorno actual, contribuyendo a la sostenibilidad empresarial y reactivación económica responsable.

A continuación, una breve síntesis de cada una de estas líneas:

- **Línea de acción Contacto:** Esta línea ha permitido la promoción y orientación de los diferentes servicios como Redes Sociales (WhatsApp Business, Twitter, Facebook e Instagram), página web de la Alcaldía de Barranquilla email y vía telefónica.
- Así mismo en la página web de la Alcaldía se encuentra publicado el link de inscripción general a los servicios de la UAE <http://bit.ly/InscripcionesUAE>, a través del cual todos los ciudadanos hacen solicitud del servicio para que un miembro del equipo lo contacte.



NIT 890.102.018-1

Teniendo en cuenta, las medidas de distanciamiento social, adicionalmente, desde esta línea de acción se desarrollan las actividades de socialización y capacitación comunitaria para identificar a aquellos ciudadanos con acceso limitado a medios digitales para realizar la inscripción directa a los servicios y orientarlos mediante formaciones in situ.

Por otra parte, con el fin de brindar un servicio integral a los ciudadanos con negocios formales o informales, se les ofrece acceder a un diagnóstico que contribuye a reconocer el desempeño empresarial promedio por medio de cuatro factores. Tales como. Financiero, modelo de negocio, contable y orientación estratégica.

Factor financiero: Este factor presentó el mejor un promedio de 61,91% de desempeño favorable debido a que sus criterios presentaron las siguientes dinámicas:

- **Endeudamiento (80,19%):** este resultado se debe a que la mayoría de las iniciativas no han adquirido deudas para el funcionamiento de sus negocios o su capacidad de pago supera las obligaciones crediticias adquiridas.

- **Costos y gastos (69,39%):** la mayoría de las iniciativas evaluadas hacen distinción de sus costos y estos guardan relación con las actividades principales o de gran valor para sus negocios.

- **Ingresos (50,12%):** se encuentra en la tercera posición de los criterios del factor financiero pues, aunque los empresarios y emprendedores identifican sus costos, gastos y utilidades para establecer sus precios de venta, muchos no tienen claridad sobre algunos aspectos técnicos del ingreso, los cuales se han visto afectados por la pandemia.

Factor orientación estratégica: Ubicado en la segunda posición con mejores resultados, este factor alcanzó un promedio de 48,83% de desempeño favorable, su único criterio a valorar es la planificación estratégica implementada por las iniciativas. Esta evalúa si los empresarios o emprendedores tienen conocimiento del entorno en el que se mueven sus



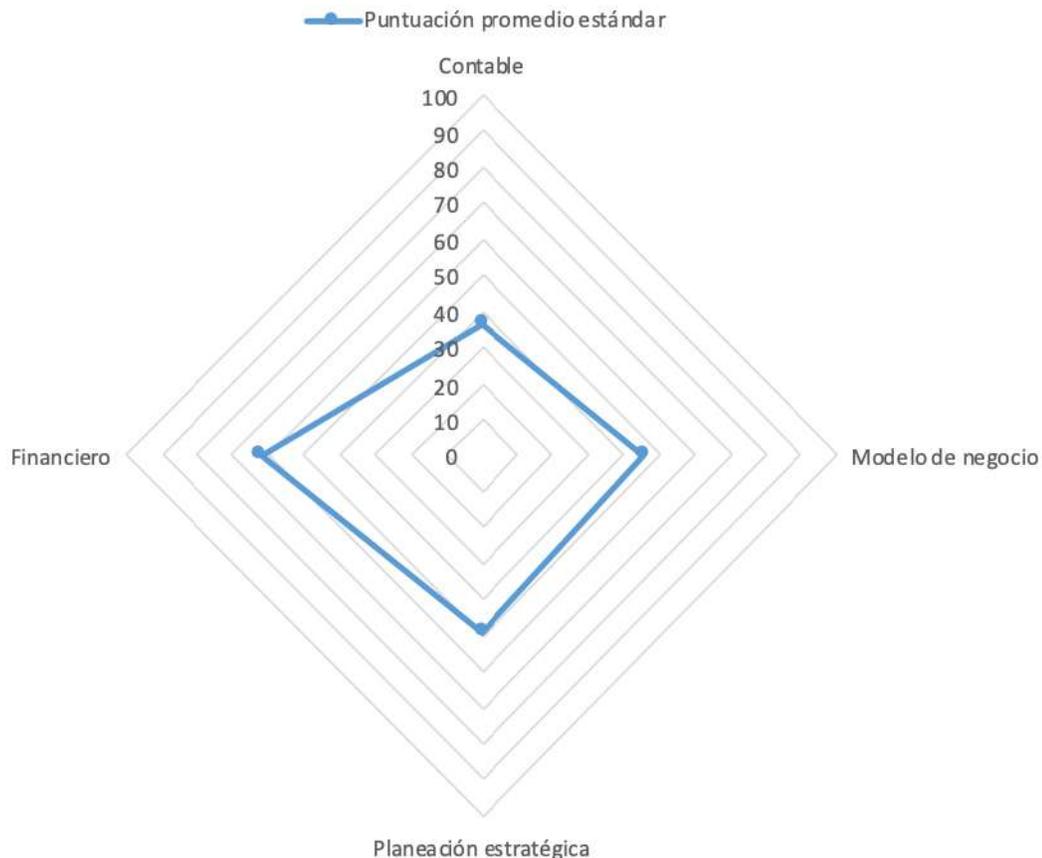
negocios, si poseen una estructura organizacional claramente definida y si se definen indicadores, estrategias, objetivos y metas a alcanzar.

Factor modelos de negocio: Este factor arroja resultados favorables en 2 de sus criterios de diagnóstico mientras que en el criterio de propuesta de valor el desempeño fue de 29,45% en promedio, lo que demuestra la carencia de modelos de negocio con factores diferenciadores claros, no presentan componentes innovadores en los productos o servicios ofrecidos, no se están cumpliendo con las expectativas de los clientes y no cuentan con una distinción en el mercado por la cual sean plenamente identificados por sus clientes.

Por otra parte, en el criterio de clientes, las iniciativas fueron valoradas en un 52,52% de desempeño, se evalúan en este los conocimientos que tienen los empresarios y emprendedores sobre sus clientes, cómo organizan sus bases de datos o fuentes de información al respecto, si tienen canales para interactuar con sus clientes adaptados a la realidad actual y si cuentan con medios adecuados para la promoción y publicidad. Por último, el criterio con el mejor desempeño del factor es el de competidores, con un 65,57% demuestra que la mayoría de los empresarios y emprendedores diagnosticados identifican a todos sus competidores y también identifican la posición de sus negocios frente a estos en el mercado.

Factor contable: En promedio, en este factor las iniciativas diagnosticadas tuvieron el menor resultado de desempeño con sólo un 36,77%, su baja puntuación es debido a que los criterios que lo componen tributario y contable también obtuvieron bajos resultados con relación a los otros criterios de análisis. Tributario alcanzó un 39,73% mientras que contable sólo obtuvo un 33,84%. Estos resultados muestran que la mayoría de los empresarios diagnosticados, no reconocen sus obligaciones tributarias o no realizan los pagos correspondientes; por el criterio contable se analiza que los empresarios en su mayoría no llevan una correcta organización de su contabilidad en sistemas de información apropiados y que aun no están entregando factura electrónica a sus clientes. Esto denota

el poco conocimiento e interés que los empresarios tienen sobre un tema fundamental de la empresa como es la contabilidad.



Estos análisis son posibles gracias al proceso de gestión logístico desarrollado para la operación del proyecto, soportado por una plataforma que permite: caracterización de datos básicos del usuario y de la iniciativa, programar la agenda de diagnóstico empresarial y de asesorías especializadas, automatizar la asignación del plan de trabajo resultante del diagnóstico empresarial y sus respectivos informes de atención por empresa. Incluye los medios virtuales para el desarrollo de asesorías personalizadas y de sesiones de talleres masivos a través de una plataforma de video privada y exclusiva.



Línea de acción: formación y asesoría: Esta línea consiste en el desarrollo de un proceso de formación y asesorías en temáticas de interés para la reactivación económica y sostenibilidad empresarial, Para ello, la atención se enfoca en tres puntos fundamentales: Formación y asesoría en la implementación de protocolos de bioseguridad, Formación básica y especializada, y Asesorías empresariales.

- **Formación y asesoría en la implementación de protocolos de bioseguridad: Desarrollo de 20 talleres de formación en la implementación de protocolos de bioseguridad:** Para la óptima implementación de los Protocolos de Bioseguridad a nivel empresarial fue necesario organizar y desarrollar talleres que permitieron un acercamiento a la población de trabajadores, para mejorar sus conocimientos y buenas prácticas alrededor de los lineamientos sanitarios relacionados con la mitigación del proceso de propagación del virus que produce la COVID 19. Durante los talleres se utilizó como principal enfoque pedagógico el aprendizaje significativo, el cual propone que a partir de los conocimientos previos de los asistentes construyen nuevos conocimientos. Lo anterior permitió, que los contenidos teóricos y prácticos compartidos con los participantes fueran apropiados de una manera significativa, dado que es un tema sensible porque involucra la salud y la vida de las personas. Se continuó con el plan de asesorías técnicas a las empresas del sector restaurantes mediante comunicados enviados vía correo electrónico y llamadas telefónicas para que de manera personalizada se pudieran resolver las inquietudes y dudas de los empresarios sobre las transformaciones que debían implementar en sus establecimientos para cumplir con los indicadores básicos de bioseguridad. En total se realizaron 182 asesorías técnicas incluidas el plan piloto del sector de restaurantes para su reactivación gradual, centros comerciales, establecimientos de comercio, entre otros.
- **Talleres y asesorías especializadas para la reactivación económica y sostenibilidad de los negocios:** A la fecha se han realizado 21 talleres especializados que ha



contado con 1245 inscripciones a través del formulario (<http://bit.ly/TalleresUAE>) alojado en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla www.barranquilla.gov.co. Adicionalmente se abrió un espacio de un curso de ideación y emprendimientos para ciudadanos con ideas de negocio que desean materializarlas en emprendimientos sostenibles. Este curso tiene un cupo de 100 personas distribuidas en dos grupos, quienes además de recibir la oferta formativa son acompañados por asesores expertos para iniciar el diseño de su modelo de negocios. Con relación a las asesorías especializadas, se han agendado 234, cuyo proceso a permitido brindar herramientas bajo el enfoque de generación de valor y resolución de problemas puntuales de los emprendedores y empresarios. De esta manera, los ciudadanos han tenido acceso a solicitar una guía para adaptarse a las nuevas condiciones del entorno y responder de forma adecuada a la reactivación de sus actividades económicas con un menor riesgo.

El modelo de atención de las asesorías, parte de un plan de intervención resultante en el diagnóstico empresarial, a partir del cual se establecen los criterios no solo de atención, sino de priorización, con el fin de atender a los interesados de acuerdo con la prioridad de sus problemas de gestión empresarial. Todas las asesorías han sido programadas por cita y antes de esta, el asesor especializado accede a la información del diagnóstico para su estudio y análisis. Durante la cita, el asesor identifica el problema específico de la iniciativa y desarrolla la asesoría para darle una solución. Las asesorías se basan en temáticas de interés para la ciudad, como modelos de negocio, marketing, aspectos legales, contabilidad, finanzas y propiedad intelectual.

Línea De Acción: Quilla Imparable: Se han realizado tres rutas denominadas Quilla Imparable, en la cual los ciudadanos participarán en talleres y asesorías para el rediseño de su modelo de negocio de la mano de un asesor experto que los acompaña durante 3 o 4 semanas. Por tanto, esta línea se centra en los negocios que necesitan reinventarse para



NIT 890.102.018-1

afrontar de manera adecuada la crisis y alcanzar su sostenibilidad. 45 organizaciones se han beneficiado de este servicio.

Línea de acción Quilla innova: Esta línea se enfoca en el desarrollo de un proceso de mentoría para la validación, consolidación o reinención de modelos de negocio de empresarios, quienes, a través del acompañamiento de expertos, buscan direccionar estratégicamente la empresa en temas de análisis del mercado, modelos de negocio, finanzas corporativas, marketing, propiedad intelectual y estrategias de comunicación. Se han beneficiado en el 2020 a 12 Mipymes que pasaron el proceso de evaluación y selección ante jurados y actualmente se encuentran en el proceso de inmersión formativo y acompañamiento de asesores y mentores expertos.

8.4 Componente 3. Innovación para la nueva realidad.

Este componente tiene como finalidad agilizar el desarrollo de 10 soluciones y/o iniciativas empresariales altamente sofisticadas y su despliegue para la nueva realidad económica que contribuya a la reactivación, competitividad y desarrollo sostenible de la ciudad de Barranquilla.

El proceso para acceder al servicio consiste en una convocatoria pública en la que se obtuvo 182 postulados y se seleccionaron 16, quienes actualmente están en un proceso de inmersión formativo, asesorías especializadas, mentorías de impacto y desarrollo de prototipo y sofisticación tecnológica.



NIT 890.102.018-1

A continuación, un resumen de datos relevantes de la gestión y característica de la población:

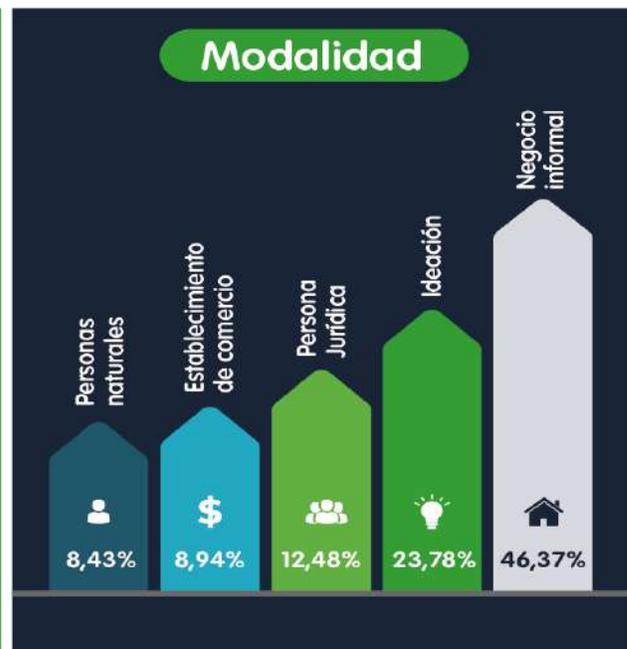
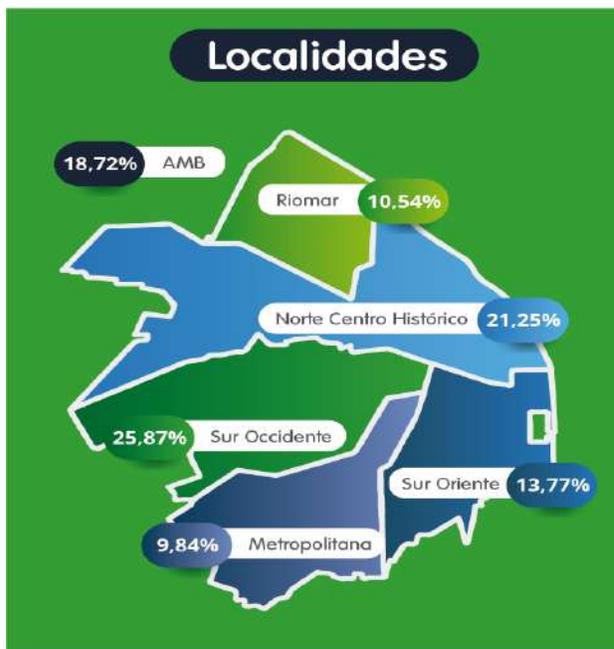
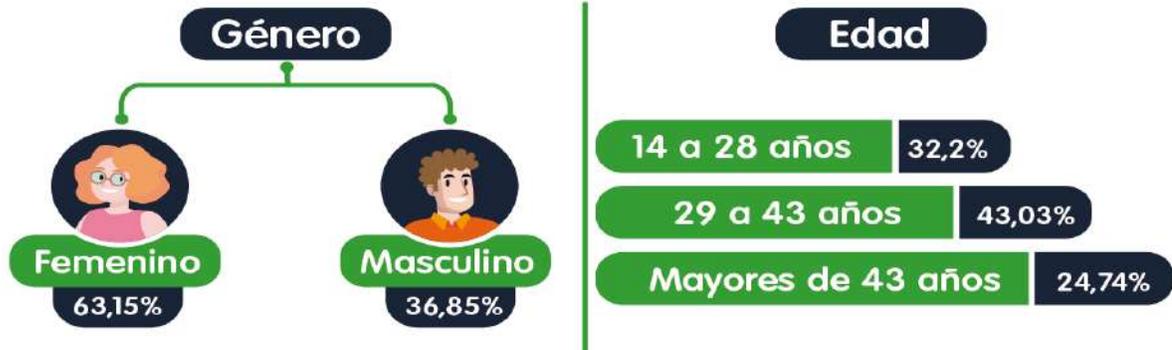






NIT 890.102.018-1

Características de la población

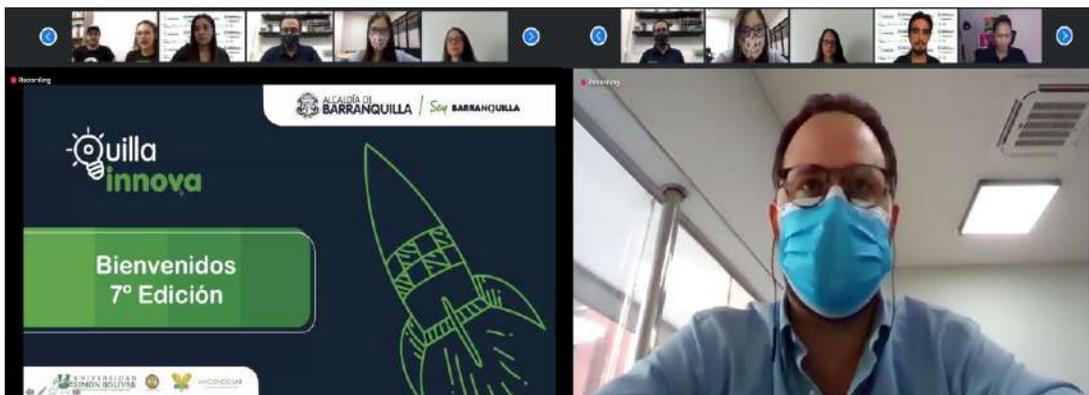


Así mismo, se comparten evidencias fotográficas del proceso:



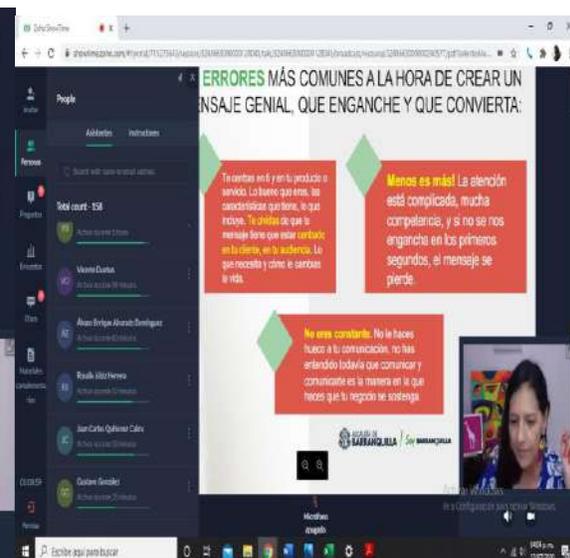
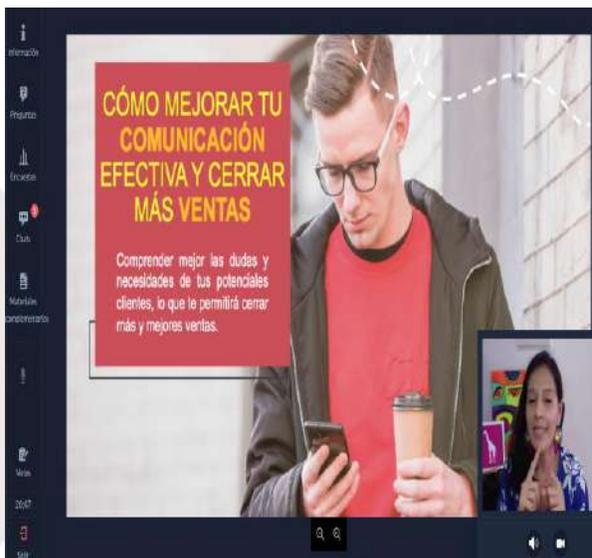


NIT 890.102.018-1





NIT 890.102.018-1





NIT 890.102.018-1

Mercado total
Hace referencia a la capacidad del mercado, es decir, la totalidad de personas o empresas con necesidades que podrán ser satisfechas por la oferta de la empresa.

Mercado potencial
Hace referencia a la parte del Mercado Total a la cual tiene el poder adquisitivo para comprar el producto o servicio que ofrece la empresa.

Mercado meta
Hace referencia a la parte del Mercado potencial a quien se destina la publicidad de producto / servicio.

Segmento
Un grupo de sujetos que tienen características idénticas en cuanto a deseos, necesidades, estilo de vida o hábitos de consumo.

Nicho
Se encuentran dentro de cada segmento de mercado y son un grupo de personas mucho más reducido.

Pilares de Comunicación
Alineación con Estrategia de Comunicación de la empresa

Experiencia, Ingenio / Tendencias, Confiabilidad, Puro

Participants list:
 Katherine Daniela Pérez C...
 Katy Isidro
 Aaron
 Angel
 Angel